

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS



“LA EVASIÓN COMO MECANISMO DE DEFENSA ANTE EL CONFLICTO
ARMADO INTERNO EN LOS ESTUDIANTES DE 1ER AÑO DE LA JORNADA
NOCTURNA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS DE LA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA”

ANABELLA DEL ROSARIO RODAS CRUZ
JOHANNA THIEL LUNA

GUATEMALA, 28 DE JULIO DEL 2,005.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

“LA EVASIÓN COMO MECANISMO DE DEFENSA ANTE EL CONFLICTO
ARMADO INTERNO EN LOS ESTUDIANTES DE 1ER AÑO DE LA JORNADA
NOCTURNA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS DE LA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA”

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN
PRESENTADO AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

POR

ANABELLA DEL ROSARIO RODAS CRUZ
JOHANNA THIEL LUNA

PREVIO A OPTAR EL TÍTULO DE

PSICÓLOGAS

EN EL GRADO ACADÉMICO DE

LICENCIATURA

GUATEMALA, 28 DE JULIO DEL 2,005.

CONSEJO DIRECTIVO

Licenciado Riquelmi Gasparico Barrientos
DIRECTOR ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

Licenciada Blanca Leonor Peralta Yanes
SECRETARIA a.i ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

Licenciada María Lourdes González Monzón
Licenciada Liliana Del Rosario Álvarez de García
REPRESENTANTES DEL CLAUSTRO DE CATEDRÁTICOS
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

Licenciado Evodio Juber Orozco Edelman
REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES EGRESADOS
DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

Estudiante Elsy Maricruz Barillas Divas
Estudiante José Carlos Argueta Gaitán
REPRESENTANTES ESTUDIANTILES



ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-
9a. Avenida 9-45, Zona 11 Edificio "A"
TEL.: 485-1910 FAX: 485-1913 y 14
e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

c.c. Control Académico
CIEPs.
Archivo
REG. 655-2004
CODIPS 1242-2005

**De Orden de Impresión Informe Final
de Investigación**

28 de julio de 2005

Estudiantes
Anabella del Rosario Rodas Cruz
Johanna Thiel Luna
Escuela de Ciencias Psicológicas
Edificio

Estudiantes:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a ustedes el Punto OCTAVO (8º), del Acta CUARENTA Y CUATRO GUIÓN DOS MIL CINCO (44-2005), de la sesión del Consejo Directivo del 21 de julio de 2005, que copiado literalmente dice:

"OCTAVO: El Consejo Directivo conoció el expediente que contiene el Informe Final de Investigación titulado: **"LA EVASIÓN COMO MECANISMO DE DEFENSA ANTE EL CONFLICTO ARMADO INTERNO DE LOS ESTUDIANTES DE PRIMER AÑO DE LA JORNADA NOCTURNA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA"**, de la carrera de Licenciatura en Psicología, realizado por:

ANABELLA DEL ROSARIO RODAS CRUZ	CARNET No. 1998-18153
JOHANNA THIEL LUNA	CARNET No. 1999-18122

El presente trabajo fue asesorado durante su desarrollo por la Licenciada Rosa Mireya Gularte Paredes y revisado por la Licenciada Mayra Luna de Álvarez. Con base en lo anterior, el Consejo Directivo **AUTORIZA LA IMPRESIÓN** del informe final para los trámites correspondientes de graduación, los que deberán estar de acuerdo con el Instructivo para la Elaboración de Investigación o Tesis, con fines de graduación profesional."

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Licenciada Blanca Leonor Peralta Yanes
SECRETARIA a.i.



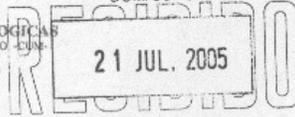
/Gladys

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO - CUM
9. Avenida 9-45, Zona 11 Edificio "A"
TEL.: 2431-1910 FAX: 2435-1913 y 14
e-mail: aescumic@usac.edu.gt

Escuela de Ciencias Psicológicas
Recepción e Información
CUM/USAC



CIEPs. 47-2005
REG. 655-2004

Firma: *[Signature]* hora: 18:00 Registro: 655-04

Guatemala, 15 de julio de 2005

SEÑORES CONSEJO DIRECTIVO
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

REGISTRADO
ESCUELA DE PSICOLOGIA-USAC
CONSEJO DIRECTIVO

Pro: 80
Fecha: 21/07/2005
CODIP: 1242-05

SEÑORES CONSEJO DIRECTIVO:

De manera atenta me dirijo a ustedes para informarles que he procedido a la revisión y aprobación del INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN, titulado:

“LA EVASIÓN COMO MECANISMO DE DEFENSA ANTE EL CONFLICTO ARMADO INTERNO DE LOS ESTUDIANTES DE PRIMER AÑO DE LA JORNADA NOCTURNA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA”

ESTUDIANTE:	CARNÉ No
Anabella del Rosario Rodas Cruz	199818153
Johanna Thiel Luna	199918122

CARRERA: Licenciatura en Psicología

Por considerar que el trabajo cumple con los requisitos establecidos por este Centro de Investigaciones, emito DICTAMEN FAVORABLE, y solicito continuar con los trámites respectivos.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

[Signature]

LICENCIADA MAYRA LUNA DE ÁLVAREZ
REVISORA Y COORDINADORA

CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGÍA “MAYRA GUTIÉRREZ”

c.c. archivo
Docente Revisor/a



Guatemala 28 de marzo 2,005

Licenciada Mayra Luna de Álvarez
Coordinadora Centro de Investigaciones
En Psicología "Mayra Gutiérrez"
Escuela de Ciencias Psicológicas

Licenciada de Álvarez:

Por este medio me permito informar a Usted que he finalizado la asesoría del Informe Final titulado:

"LA EVASIÓN COMO MECANISMO DE DEFENSA ANTE EL CONFLICTO ARMADO INTERNO EN LOS ESTUDIANTES DE PRIMER AÑO DE LA JORNADA NOCTURNA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS",

El cual ha sido elaborado previo a obtener la Licenciatura en Psicología por las estudiantes:

Anabella del Rosario Rodas Cruz
Johanna Thiel Luna

Carné 199818153
Carné 199918122

El presente trabajo llena los requisitos establecidos por la Escuela de Ciencias Psicológicas, por lo que emito dictamen de aprobación del mismo.

Atentamente,


Lidia Mireya Gularte
Colegiado 2028



ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-

9a. Avenida 9-45, Zona 11 Edificio "A"
TEL.: 485-1910 FAX: 485-1913 y 14
e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

cc: Control Académico
CIEPs.
Archivo
Reg. 655-2004

CODIPs. 383-2005
De aprobación de proyecto de Investigación

23 de febrero de 2005

Estudiante
Anabella del Rosario Rodas Cruz
Johanna Thiel Luna
Escuela de Ciencias Psicológicas
Edificio

Estudiantes:

Transcribo a usted el Punto CUARTO (4º) del Acta DOCE GUIÓN DOS MIL CINCO (12-2005) de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 18 de febrero de 2005, que literalmente dice:

"**CUARTO:** El Consejo Directivo conoció el expediente que contiene el Proyecto de Investigación, titulado: "LA EVASIÓN COMO MECANISMO DE DEFENSA ANTE EL CONFLICTO ARMADO INTERNO EN LOS ESTUDIANTES DE PRIMER AÑO DE LA JORNADA NOCTURNA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA", de la Carrera: Licenciatura en Psicología, presentado por:

ANABELLA DEL ROSARIO RODAS CRUZ

CARNÉ No. 199818153

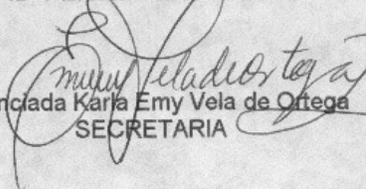
JOHANNA THIEL LUNA

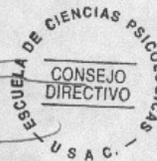
CARNÉ No. 199918122

El Consejo Directivo considerando que el proyecto en referencia satisface los requisitos metodológicos exigidos por el Centro de Investigaciones en Psicología -CIEPs-, resuelve **APROBARLO** y nombrar como asesor a la Licenciada Mireya Gularte Paredes y como revisor a la Licenciada Mayra Friné Luna de Álvarez."

Atentamente,

ID Y ENSEÑAD A TODOS


Licenciada Karla Emy Vela de Ortega
SECRETARIA



/Gladys

Por Anabella Del Rosario Rodas Cruz

Ingrid Girón
Cirujano Dentista Colegiado 1720

Alba Lubia Miranda
Abogado y Notario Colegiado 5715

Por Johanna Thiel Luna

Beleheb Pinto
Médico Cirujano Colegiado 6236

Oscar Ordóñez
Médico Cirujano Colegiado 6219

DEDICATORIA

Anabella del Rosario Rodas Cruz

A DIOS

Por darme la vida y la oportunidad de servir a los demás.

A LA VIRGEN MARÍA

Por ser la luz que guía mi camino

A MIS PADRES

JUAN Y VILMA

Por su dedicación, entrega y el amor que siempre me han dado

A MIS HERMANOS

JUAN PABLO, JORGE, ANALUCÍA, DANIEL, ANA GABRIELA Y ANA ISABEL

Por el apoyo y el cariño que me dan

A MIS ABUELITOS

RICARDO Y CHAVE

Por su apoyo y su amor.

A MIS AMIGOS

Johanna, Paola, Raquel, Ligia, Lilian, Ricardo, Tere, Wendy

Por su amistad y apoyo incondicional.

DEDICATORIA

Johanna Thiel Luna

A DIOS

Por darme la vida e iluminar mis pasos durante mi carrera.

A LA SANTÍSIMA VIRGEN MARIA

Por ser mi guía y mi fortaleza en mi vocación

A MIS PADRES

HANS Y JUDITH

Por educarme en la fe y por su amor y apoyo incondicional

A MIS HERMANOS

STEFAN, JUDITH, KATHERINA Y GABRIEL

Por su apoyo y cariño

A MIS ABUELITAS

LILO Y DORITA

Por todas sus oraciones y su apoyo

A MIS AMIGOS

Anabella, Paola, Gaby y Alvaro, Rodrigo, Carla, Josué y Ricardo

Por su valiosa amistad y apoyo incondicional

AGRADECIMIENTOS

A Licenciada Mireya Gularte por la Asesoría que brindó en la realización de esta investigación.

A Licenciada Mayra Luna de Álvarez por su valiosa colaboración en la realización de este trabajo.

A los Estudiantes de Primer año de la Jornada Nocturna que colaboraron desinteresadamente para llevar a cabo el trabajo de campo.

ÍNDICE

Prólogo.....	3
Capítulo I	
Introducción.....	6
Marco Teórico	
Cuatro Épocas y la Semilla Revolucionaria	8
Los Acuerdos de Paz Compendio y análisis	23
Mecanismos de Defensa	41
Teoría del Aprendizaje Social	45
Premisas y Postulados	50
Hipótesis	51
Capítulo II	
Técnicas e Instrumentos	53
Capítulo III	
Presentación, Análisis e Interpretación de Resultados	58
Capítulo IV	
Conclusiones	64
Recomendaciones.....	66
Bibliografía	67
Anexo 1	
Transcripciones de las sesiones de grupos focales.....	70
Anexo 2	
Cuadros estadísticos sobre las desapariciones.....	78
Resumen	80

PRÓLOGO

El conflicto armado interno que vivió Guatemala provocó que casi todos los guatemaltecos sufrieran directa o indirectamente terror, inseguridad, masacres, desapariciones, desplazamientos, represión del indígena, violencia política, etc. Por las características de la guerra y el miedo que ha provocado, la mayoría de los guatemaltecos han preferido evitar este tema y pocas han sido las personas interesadas en conocer la verdad y menos aún son las personas que se interesan por darla a conocer. Esta situación produce muchas y variadas consecuencias negativas, entre las que se incluyen las dolencias psicológicas y la desconfianza que hace imposible volver a vivir con libertad, seguridad y paz.

La Universidad de San Carlos de Guatemala tuvo un papel muy importante durante el conflicto armado interno, fueron muchos los líderes estudiantiles que defendieron los intereses del pueblo y tuvieron el valor de denunciar las injusticias y todas las violaciones a los derechos de los ciudadanos. Con el cese del conflicto armado y la firma de los acuerdos de paz, Guatemala hace intentos por comenzar una nueva etapa en su historia, donde a partir del esclarecimiento de lo ocurrido durante esos años de guerra interna se quiere dar una explicación que ayude a entender por qué sucedieron los hechos de violencia y por qué tomó la forma que tomó. La verdad del qué y por qué son elementos claves de iluminación para poder construir una nación basada en la dignidad humana y la justicia. No evadir esta verdad sino conocerla y darla a conocer es vital para construir una cultura de paz y este es el punto de partida de nuestra investigación.

Como investigadoras consideramos que es importante establecer la presencia del mecanismo de la evasión e identificar los factores que causan el mismo, para eliminarlo y que el estudiante se interese de manera auténtica en conocer más acerca del conflicto armado interno y se involucre en la recuperación de la memoria histórica y las generaciones futuras tengan una actitud diferente acerca de nuestra historia, de las causas y las víctimas de toda esta guerra. La

Escuela de Psicología como formadora de futuros profesionales de la Salud Mental debe procurar que sus egresados tengan una visión objetiva de lo que pasó en el tiempo de la guerra y que el dominio de este tema enriquezca su formación como psicólogo, como persona integral y como guatemalteco.

El profesional de la Psicología tiene en sus manos el cambio que la nación necesita, en el que comprendiendo el pasado se construyan los cimientos para un mejor futuro. Para nosotras como investigadoras y como profesionales este tema es muy importante, ya que a través de esta investigación profundizamos en el tema del conflicto armado y conocimos las repercusiones del mismo en la población estudiantil. Consideramos importante conocer esta historia para sensibilizar e interesar a los jóvenes en este tema y que ellos sean los generadores de nuevas soluciones e impulsen el cambio en esta sociedad para vivir en una cultura de paz y con esto evitar que se repita el pasado.

Con esta investigación se abrió un espacio para poder abordar el mecanismo de la evasión, que en la población estudiantil es muy evidente. Este es un problema al que no se le ha prestado la atención debida, pues esta evasión ha tenido como consecuencia una indiferencia hacia este tema y dicha indiferencia significa que los guatemaltecos no se involucren en la reconstrucción de la sociedad después de la guerra. La investigación persiguió conocer los factores que influyen en que se presente dicho mecanismo de defensa y que identificándolos, el estudiante llegue a sustituir ese mecanismo por una actitud de interés y solidaridad. Se necesita tener conciencia de lo sucedido durante el conflicto armado interno para así empezar a vencer el miedo, romper el silencio, revalorar la experiencia y a las víctimas. La población de estudiantes de la Escuela de Ciencias Psicológicas debe encaminar esfuerzos hacia la reconstrucción del tejido social, la dignificación de las víctimas y la salud mental de los guatemaltecos que aún no han podido vivir en paz, aunque ya se acabó el conflicto armado interno. Se pretendió que el estudiante que empieza su carrera como psicólogo tenga presente la importancia de conocer nuestro pasado para construir una

nación pacífica y que cuando ya no evada ese pasado, fomente la creación de nuevas formas de expresión y espacios para el diálogo pacífico como elementos fundamentales de la salud mental del guatemalteco.

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

El problema que se investigó consistió en determinar si los estudiantes de primer año utilizan la evasión como mecanismo de defensa ante el tema del conflicto armado interno, se identificaron los factores que influyen en esta evasión lo cual da como resultado el desconocimiento del tema de la guerra interna. La sociedad guatemalteca se caracteriza por una conducta de evasión ante el tema del conflicto armado y los Acuerdos de Paz, la cual se justifica por la falta de credibilidad de las autoridades de gobierno y también se reprimen las opiniones de los guatemaltecos acerca de este tema por temor a represalias, que un tiempo atrás se dieron de manera muy marcada y, actualmente, están asociadas a una inseguridad social generalizada. Los jóvenes que han crecido en esta sociedad, prefieren no conocer la historia del conflicto armado por el mismo temor que se ha inculcado de generación en generación y debido a esto se prefiere evadir el tema y existe poco conocimiento de esta historia de guerra.

Los jóvenes de primer año que ingresan a la Escuela de Ciencias Psicológicas, se ven afectados por la conducta antes descrita y también se observó que la Escuela incluye dentro del pènsum del área social-humanística el tema del conflicto armado de forma muy escueta y por consiguiente se refuerza esta conducta evasiva ante el tema de la guerra. Como investigadoras, hemos tenido una relación directa con este problema, pues cuando fuimos estudiantes de primer año, se nos dio muy poca información acerca del conflicto armado y no se nos motivó a saber más acerca del mismo.

El problema investigado se encuentra ubicado dentro de la Psicología Social, el objetivo fundamental de esta rama de la psicología es el funcionamiento de la mente individual en sociedad. La psicología social adopta el supuesto de que existen procesos psicológicos que determinan la forma en que funciona la sociedad y la forma en la que tiene lugar la interacción social. Los procesos

sociales, a su vez, determinan las características de la psicología humana. La teoría que respalda la investigación es la Teoría del Aprendizaje Social, sustentada principalmente por Albert Bandura. Esta teoría sostiene que las personas aprenden comportamientos sociales al observar e imitar modelos, por lo común, los padres. De particular importancia en la teoría del aprendizaje social es la imitación y la observación de modelos; las personas adquieren nuevos procesos a través del aprendizaje por observación y demuestran su nuevo aprendizaje cuando imitan el modelo, lo cual pueden hacer aunque este no se encuentre presente.

El conflicto armado interno es un problema social que vivió Guatemala por 36 años y que concluyó hace casi una década y que a la fecha aún repercute en nuestra sociedad y nuestras conductas. Entendemos un conflicto armado cuando se enfrentan fuerzas paramilitares, sociedad civil y el ejército. Estas fuerzas entraron en un conflicto violento donde cada una de las partes defendía sus propios intereses y durante este enfrentamiento se sembró el terror y se cobraron miles de víctimas inocentes.

Los objetivos que rigieron esta investigación fueron el profundizar acerca del tema del conflicto armado interno y en la forma en la que afecta a la población de estudiantes de primer año de la jornada nocturna de la Escuela de Ciencias Psicológicas.

También se identificaron los factores psicosociales que causan el mecanismo de la evasión. Otro de los objetivos fue sensibilizar e interesar al estudiante de primer año en conocer la historia del conflicto armado como parte de su formación profesional y personal.

La investigación se llevó a cabo con grupos focales, la selección de la muestra que participó en los grupos focales fue aleatoria, pues la población a estudiarse eran estudiantes que decidían participar voluntariamente en la

investigación, todos tenían la misma oportunidad de participar y sólo algunos decidían hacerlo y la muestra quedaba conformada al azar. La técnica de los grupos focales se enmarca dentro de la investigación socio-cualitativa, entendiendo a ésta como proceso de producción de significados que apunta a la indagación e interpretación de fenómenos ocultos a la observación de sentido común. Además, se caracteriza por trabajar con instrumentos de análisis que no buscan informar sobre la extensión de los fenómenos (cantidad de fenómenos), sino más bien interpretarlos en profundidad y detalle, para dar cuenta de comportamientos sociales y prácticas cotidianas.

Los grupos focales constituyen una técnica cualitativa de recolección de información basada en entrevistas colectivas y semiestructuradas realizadas a grupos homogéneos. Para el desarrollo de esta técnica se instrumentan guías previamente diseñadas y en algunos casos, se utilizan distintos recursos para facilitar el surgimiento de la información (mecanismos de control, dramatizaciones, relatos motivadores, proyección de imágenes, etc.)

MARCO TEORICO

CUATRO ÉPOCAS Y LA SEMILLA REVOLUCIONARIA

Es importante conocer la historia de Guatemala desde el inicio ya que en la actualidad el guatemalteco tiene actitudes, formas de comportarse, de enfrentarse a las circunstancias que se presentan día con día y que son consecuencia de todos los hechos que han transcurrido a través del tiempo y que han ido pasando de generación en generación. Otro factor importante a tomar en cuenta es la región en que se ha vivido ya que unas regiones han sido más afectadas que otras por los diferentes acontecimientos que han surgido, En la historia de Guatemala se distinguen básicamente cuatro períodos:

Precolombino: Hasta el comienzo de la conquista española (1524), las tierras del norte fueron el centro del Viejo Imperio Maya. Posteriormente la civilización Maya emigró a Yucatán, dando origen a un Nuevo Imperio. Algunos de ellos retornaron a las tierras altas de Guatemala, surgiendo así diferentes colonias.

Colonial: Tras el descubrimiento y conquista españolas, Guatemala se transforma en la sede de la Capitanía General, formada además por lo que actualmente son los territorios de Chiapas, Belice y las Repúblicas de El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica. En esta época surgen los primeros grandes problemas de explotación de los campesinos y de distribución de la tierra.

Independiente: Guatemala se transforma en sede de la primera Asamblea Nacional Constituyente de la República Federal de las Provincias Unidas de Centroamérica dos años después de haber sido firmada la independencia. Sesenta años más tarde, cuando Centroamérica se encuentra separada, Justo Rufino Barrios plantea su proyecto unionista con el que busca integrarla de nuevo. Precisamente, Justo Rufino Barrios institucionaliza el ejército como instrumento al servicio de los latifundistas cafetaleros. Sus sucesores permitirían la penetración del capital extranjero que se apropia de extenso territorio nacional.

Contemporáneo: Este período estuvo definido por las dictaduras de Manuel Estrada Cabrera (1898-1920) y Jorge Ubico (1931-1944), quienes desde el principio se definen como claros defensores del capital extranjero y los latifundistas nacionales, provocando notorios desequilibrios de orden social, económico, agrario y político. Es en 1944, con la revolución de octubre cuando Guatemala despierta de largas dictaduras y tiranías, y los gobernantes revolucionarios Juan José Arévalo Bermejo y Jacobo Arbenz Guzmán plantean reformas sociales, políticas y agrarias, las que finalmente culminarían con el derrocamiento del segundo Gobierno de la Revolución y nuevamente la sombra del terror se apodera del país. Arbenz Guzmán, quien se ve obligado a renunciar por las presiones norteamericanas, es sustituido por Carlos Castillo Armas, quien muere asesinado a los pocos años. Tras el asesinato de Castillo

Armas, asume en 1957 Arturo López González, quien es relevado a los pocos meses por una Junta de Gobierno que permite la asunción de Guillermo Flores Avendaño, para que en 1958 entregue el poder a Miguel Ydígoras Fuentes.

El descontento social era tan grande, que cuando Ydígoras Fuentes nuevamente pretende respaldar las iniciativas norteamericanas, esta vez, para invadir Cuba, un grupo de oficiales jóvenes del ejército, reaccionan y encabezan un movimiento armado, conocido como el “Movimiento 13 de noviembre”, semilla del movimiento insurgente en Guatemala.

El trece de noviembre de 1960 se registra la rebelión en el Castillo de Matamoros, que prácticamente da origen a la guerra armada en Guatemala.

En marzo de 1962, el Partido Guatemalteco del Trabajo –PGT-- funda el frente “20 de Octubre” que opera al norte del departamento de Guatemala y en Baja Verapaz. A finales de dicho año, son fundadas las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR), dirigidas por Luis Turcios Lima. Esta primera etapa de la lucha armada que concluye en 1969 cuando las guerrillas son aplastadas por la contraofensiva militar que cuenta con el apoyo de mil Boinas Verdes y grupos armados de “Rangers” de Estados Unidos.

En 1971, un grupo de guerrilleros asentados en México, decide reactivar la guerrilla, con lo que en 1972 se funda el Ejército Guerrillero de los Pobres –EGP-- e inicia operaciones la Organización Revolucionaria del Pueblo en Armas –ORPA-. En 1980, se asegura que la guerrilla mantiene presencia militar en por lo menos 20 departamentos, en julio de 1981 se registran las primeras masacres de campesinos en el norte y noroccidente de Guatemala, incrementándose la actividad antiguerrillera en 1982, cuando el ejército impone su política de “tierra arrasada”, que termina con millares de guatemaltecos, mientras muchos más deciden abandonar sus tierras y pertenencias y buscan refugio en territorio mexicano.

“El 7 de febrero de 1982 los cuatro grupos rebeldes (PGT, ORPA, FAR Y EGP), se integran en un solo frente, la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca.”¹

Con gran consternación, la CEH concluye que, en el marco de las operaciones contrainsurgentes realizadas entre 1981 y 1983, en ciertas regiones del país, agentes del Estado de Guatemala cometieron actos de genocidio en contra de grupos del pueblo maya. La estrategia contrainsurgente no sólo dio lugar a la violación de los derechos humanos esenciales, sino a que la ejecución de dichos crímenes se realizara mediante actos crueles cuyo arquetipo son las masacres. En la mayoría de las masacres se han evidenciado múltiples actos de ferocidad que antecedieron, acompañaron o siguieron a la muerte de las víctimas.

El terror sin precedentes, provocado por las masacres y la devastación de aldeas enteras en el periodo comprendido entre 1981 y 1983, desencadenó la huida masiva de una población diversa, cuya mayoría estaba constituida por comunidades mayas. Las estimaciones sobre el número de desplazados va desde quinientos mil hasta un millón y medio de personas en el periodo álgido (1981 - 1983), incluyendo las que se desplazaron internamente y las que se vieron obligadas a buscar refugio en otro país. Aquella población desarraigada se va a ubicar de diversas formas: a) refugio en México; b) desplazamiento interno otras zonas del país, incluso la capital; c) Comunidades Populares en Resistencia, las CPR; d) reasentamientos militares y las anónimas aldeas modelo.

A partir de los efectos directos sobre la población, el conflicto armado va a tener altos costos: El incremento del gasto militar desvió las necesarias inversiones en salud y educación como destino de los recursos públicos, con el siguiente abandono de la atención al desarrollo social.

¹Medina Bermejo, Joaquín y Rivera Jezreel Samuel, “36 años de guerra”. Guatemala C.A, 1997. p. 5

El enfrentamiento armado exacerbó también la tradicional debilidad del Estado: al encarar la recaudación tributaria intensificó la oposición del sector privado a las necesarias reformas fiscales. Los efectos fueron decisivos: aumentó la brecha entre ingresos y gastos, encadenando una serie de desequilibrios macroeconómicos y debilitando aún más la capacidad del Estado para impulsar el desarrollo.

“Además de la represión y el exilio, la debilidad y fragmentación de las organizaciones sociales se deben en buena medida a la conjunción de diversos mecanismos activados por el Estado para destruirlas. El terror no se redujo a los hechos violentos o a las operaciones militares; dependía además de otros mecanismos conexos como la impunidad de los ejecutores, las extensas campañas para criminalizar a las víctimas y la implicación forzada de la población civil en la cadena casual y la ejecución efectiva de atrocidades”.²

Con las masacres, las operaciones de tierra arrasada, el secuestro y ejecución de autoridades, líderes mayas y guías espirituales, no sólo se buscaba quebrar las bases sociales de la guerrilla, sino de estructurar ante todo los valores culturales que aseguraban la cohesión y acción colectiva de las comunidades.

"La represión no sólo generó terror, pasividad y silencio. Paralelamente surgieron respuestas individuales y colectivas ante los efectos deshumanizadores y denigrantes de la violencia. Contra grandes obstáculos, las entidades que emergieron de este proceso se dedicaron a la defensa de la vida, aun cuando todavía implicaba convivir con la amenaza de la muerte. Con una composición mayoritaria de familiares de víctimas y las comunidades de sobrevivientes, los fundamentos esenciales de estas nuevas agrupaciones fueron la solidaridad humana, la defensa de los derechos elementales de la persona y las aspiraciones

² Idem

de respeto a la dignidad y la justicia. Todos estos esfuerzos fomentaron una nueva conciencia de la necesidad de la justicia, el respeto a las leyes y la plena vigencia de un Estado de Derecho como requisitos de la democracia". ³

La contrainsurgencia siguió cobrando sus víctimas en los años siguientes, aun con masacres numerosas e indiscriminadas, ya no de poblados abiertos, sino de campamentos ocultos bajo la montaña.

Durante la etapa de represión selectiva (1975-1981) encontramos fases, la primera es la del intento de erradicación violenta de la guerrilla, que comprende el año 1975. Es el momento en que fueron cometidos los primeros secuestros de Xalbal, para matar el brote insurgente, con la intención de cortarle las raíces a esta fase corresponde el asesinato del padre Woods y sus acompañantes en 1976.

Una segunda fase es la de acción cívica (1976-81) en que el ejército copa las cooperativas, abre pistas, instala destacamentos y procura dar cara benévola con la ayuda a la comercialización de los productos por medio del transporte aéreo. Esta fase comienza a quebrarse en el año 1979, con una racha de secuestros que va in crescendo. Corresponde al resquebrajamiento de esta fase al impacto de la revolución sandinista en Guatemala.

Una tercera fase es la de preparación de la ofensiva de tierra arrasada. Comienza en el Ixcán con el combate del 30 de abril de 1981 en Cuarto Pueblo. Esta acción hace que se dé por terminada la acción cívica del ejército, y aunque semanas después de ese día fatídico para el ejército todavía se inaugura el centro de salud en Pueblo Nuevo, a las semanas el mismo ejército lo destruye con un bombazo, fingiendo ser la guerrilla. "Esta tercera fase tiene a su vez dos momentos, el momento en que la acción cívica está desahuciada pero el ejército

³ www.usuarios.lycos.es/César A. Enríquez/ Consideraciones en torno al curso de las negociaciones de paz.

sigue presente en el área cometiendo actos con señales cada vez más terroristas (escarmiento), y el momento en que el ejército está ausente del área y se concentra en los departamentos del altiplano central de Guatemala para iniciar la ofensiva de tierra arrasada. El ejército se ausentó del Ixcán el 17 de noviembre de 1981, fecha en que divide ambos momentos. Durante los meses que estuvo ausente el ejército, se dio una especie de insurrección popular en la zona con quema de cuarteles (vacíos) y sabotaje de pistas aéreas, señales que el ejército aprovecharía para confirmar la necesidad de la ofensiva de tierra arrasada, incluyendo e exterminio masivo e indiscriminado de poblados enteros”.⁴

La segunda etapa –Tierra arrasada—comienza cuando el ejército vuelve al área a principios de febrero de 1982 e inicia la ofensiva ordenadamente desde el oriente al occidente, como una escoba que pretende “barrer” a la insurgencia y a la población simpatizante hacia las fronteras. La segunda etapa consta de dos fases, la primera es de arrasamiento (o “limpieza”) sin intentos de controlar a la población y a la segunda es de arrasamiento con intentos de controlarla. La primera (febrero y marzo) comprende el recorrido que el ejército hace sobre la zona oriental del Ixcán el primer mes y sobre la occidental el segundo mes.

La segunda fase comienza en mayo. Es decir, entre esta y la anterior hay un mes (abril) de ausencia del ejército, esta ausencia se puede pensar como preparatoria para reiniciar la ofensiva con un proyecto más articulado de contrainsurgencia, de acuerdo al Plan Nacional de Seguridad y Desarrollo de la nueva camada militar en el gobierno. Lo que caracteriza a esta nueva fase es el acento en la intención de controlar a la población y formar aldeas estratégicas con patrullas civiles, cosa que no le es posible en la mayoría de casos, entonces como respuesta a la reacción de huida de la población o simplemente a la reacción de

haber desobedecido una llamada, el ejército arrasa poblados vacíos o masacra genocidamente a su población.

⁴ www.mundohogar.psicologiasocial.com

En esta etapa con la ayuda de la población ladina de algunas comunidades, o sin esa ayuda, el ejército persigue campamentos ocultos bajo la montaña, peina la selva y mata al que encuentra, por lo general. De esta forma se parten las aguas para la población: los que se quedarán en la resistencia, defendiendo sus vidas y sus tierras, y los que se refugian en México, defendiendo sólo sus vidas.

En la resistencia la vida comienza a vencer a la muerte desde que la población escapa de las manos del ejército. Para algunos fugitivos que casi cayeron, su escapada es una liberación de Dios. Después de esa liberación, la preocupación de los hombres de enlace o el amor de los parientes y vecinos es una chispa de vida que reúne a los dispersos y perdidos, iniciando los primeros campamentillos de montaña. El inicio de esta nueva organización va acompañada, en la psicología de los damnificados, por el llanto, que también es vida, porque trae consuelo y porque introduce, como un umbral, a una nueva forma de existencia. El llanto se acompaña con otra señal de vida, cual es el sentimiento de hermandad que borra las fronteras cerradas de familias, lenguas, etnias y religión, para acentuar el ligamen común de ser personas en la máxima destitución, pues todo se ha perdido.

Nace una nueva familia donde los huérfanos son hijos, nace una nueva comunidad donde los miembros son hermanos y compañeros, nace una nueva iglesia donde los católicos y evangélicos, carismático y tradicionales, se entienden.

CONSECUENCIAS DEL CONFLICTO ARMADO

Con el estallido del enfrentamiento armado interno en 1962, Guatemala entró en una etapa sumamente trágica y devastadora de su historia, de enormes

costos en términos humanos, materiales, institucionales y morales. En los 5,180 testimonios recogidos por el Proyecto REMHI, son 55,021 las víctimas documentadas de violaciones de los derechos humanos (y del DIH), que corresponden a 14, 291 hechos. Estos datos muestran que las violaciones de los derechos humanos tuvieron, frecuentemente, un carácter colectivo contra comunidades y grupos. Las muertes, individuales y colectivas, fueron los hechos más denunciados: 6,143 hechos y 25,123 víctimas (46%). En orden de frecuencia las otras víctimas de la violencia son 8,675 personas que fueron amenazadas (16%) y 5,497 víctimas de atentados (10%), 5,516 de torturas y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes (10%), 5,079 detenciones irregulares (9.2%); 3,893 víctimas de desapariciones forzadas (7.1%); 723 secuestrados que aplacieron vivos posteriormente (1.3%); 152 víctimas registradas de violaciones sexuales (si bien este dato infravalora la realidad) (REMHI, edición resumida).

Entre las víctimas se cuentan personas de la población civil que resultaron afectadas, independientemente que tuvieran o no participación política o que desarrollaron alguna actividad pública y legal en los campos religiosos, comunitario, gremial o de cualquier otro tipo. También entre las víctimas se incluyen elementos de las PAC y comisionados Militares y de las organizaciones insurgentes que sin estar participando en un combate fueron objeto de actos contrarios a las normas del derecho internacional humanitario.

Otra parte de la población que fue acechada y agredida fueron los estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala y dirigentes políticos muchos fueron desaparecidos, otros asesinados por los ideales que defendían.

En un artículo publicado en la Revista D de Prensa libre del 19 de septiembre del 2,004 Haroldo Shetemul expresa : “TODAVÍA RESUENAN en mis oídos los balazos que cegaron la vida de Oliverio Castañeda de León y la tranquilidad con sus victimarios se fueron disparando sobre la 6a. avenida hacia el sur. Era la impunidad que operaba a una cuadra del Palacio Nacional, donde

Álvarez Ruiz tenía su despacho. En la memoria tengo las escenas de la masacre en la embajada de España y los asesinatos diarios de catedráticos universitarios. Era la época del terror en su pleno apogeo. En 1980 yo estudiaba en la Universidad de San Carlos y era candidato a vicepresidente de la Asociación de Estudiantes El Derecho, pero ni siquiera pude concluir la campaña proselitista. Los esbirros me comenzaron a perseguir hasta que decidí salir al exilio. De lo contrario, quizá sería parte de la larga lista de quienes fueron desaparecidos”.

La insurgencia, aunque estaba en repliegue, no se rindió. En la Universidad, nunca faltaron el interés ni el apoyo de nuevas generaciones de estudiantes, a pesar de la brutal política contrainsurgente. La violencia contra la Universidad mantuvo niveles escalofriantes por el resto de los años 80. En los 90, la organización continuó y, en consecuencia, la represión no terminó hasta diciembre de 1996, fecha de la firma de la paz entre el gobierno y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG).

Están documentadas la muerte o desaparición de 492 universitarios en Guatemala. De las víctimas conocidas, 59 eran mujeres y 433 hombres. La mayoría eran militantes estudiantiles de la Universidad de San Carlos. Además, el Estado eliminó físicamente a más de cien profesores o administradores universitarios. La violencia institucional no sólo terminó con miles de vidas; también destruyó el Estado de Derecho en Guatemala y diezmó la Universidad misma. Entre las víctimas hubo muchas personas no politizadas que fueron golpeadas indiscriminadamente, esto para sembrar miedo entre la población e impedir el crecimiento de la oposición organizada.

Cabe mencionar que los grupos guerrilleros también realizaron acciones en contra de personas que se opusieron a su proyecto, entre ellos administradores de la Universidad de San Carlos. Sin embargo, la represión selectiva de la guerrilla nunca alcanzó la escalada violencia masiva del Estado.

Se organizó una marcha al Palacio Nacional. Era la primera marcha pública con carácter reivindicativo en la ciudad capital desde el 1 de mayo de 1980. Al inicio, el GAM se integró con familiares de sindicalistas y universitarios. Luego el grupo creció de forma rápida, involucrándose la gran masa de campesinos y mayas que perdieron familiares durante los años de "tierra arrasada" en el altiplano. El 13 de abril de 1985 se llevó a cabo otra marcha masiva, que en su mayoría eran mujeres indígenas. Fueron acompañadas por universitarios encapuchados, quienes caminaban atrás de la bandera de la Asociación de Estudiantes "El Derecho", organización que luchaba desde 1966.

Para 1985 la insistencia del GAM rindió sus frutos. Mejía Vítores accedió a formar una Comisión Tripartita. No obstante, las desapariciones continuaron y GAM denunciaba públicamente la falta de voluntad oficial para investigar a los ejecutores de los hechos de violencia. La respuesta fue más violencia, esta vez en contra de los defensores de los derechos humanos. El 30 de marzo de 1985 el dirigente del GAM Héctor Gómez Calito fue secuestrado; su cadáver apareció mutilado y torturado. En un emotivo discurso para el entierro de Gómez Calito, Rosario Godoy de Cuevas elogió al asesinado. Esto, al parecer, provocó que la líder corriera la misma suerte. Una semana después, el cuerpo de Godoy de Cuevas apareció en un barranco junto al de su hermano y su hijo de apenas dos años de edad. Aunque la policía sostuvo que la triple muerte era resultado de un accidente de tránsito, los hechos demostraron que fue un acto de terror en contra de quien exigiera el respeto a los derechos humanos. La miembro de GAM tenía mordidas en los senos y las uñas de su bebé habían sido arrancadas ⁵

Los estudiantes continuaron con manifestaciones pacíficas en contra de la represión. Fue así como el 3 de septiembre de 1985 una marcha multitudinaria llegó al Palacio Nacional, proveniente del campus universitario. Ya en la Plaza Mayor los manifestantes exigieron la renuncia de Mejía Vítores. Sin embargo, los

militares preparaban un claro mensaje a sus opositores de que ellos tenían el poder sobre la ley y sobre las personas.

Esa misma noche ocurrió la violación más grande y abierta en contra de la autonomía universitaria desde 1944. Un tanque de guerra arrancaba de cuajo la

⁵ www.usac.edu.gt

puerta de entrada a la Ciudad Universitaria, dando paso a unos 500 soldados que invadieron el campus durante cuatro días. Durante la invasión, la Oficina de Relaciones Públicas de la Presidencia llamó a la prensa extranjera a ofrecerle un tour para comprobar la existencia de evidencias de subversión en la Universidad.

Cuando estudiantes y autoridades regresaron a la casa de estudios, se encontraron con destrucción y saqueo, tanto en la rectoría, en las sedes de la AEU y en la oficina del sindicato, como en la mayoría de unidades académicas del área social, incluyendo Derecho, Ciencias Económicas y Ciencias Políticas. Los invasores, demostrando su falta de respeto por el Alma Máter, orinaron en las aulas y pintaron consignas militares en las paredes, así como en los pizarrones, en los que se podía leer "Viva el Ejército". Los soldados se llevaron un sinnúmero de archivos sobre violaciones a los derechos humanos e información sobre los alumnos, que tomaron del sistema de cómputo, aparentemente para actualizar y alimentar los archivos de inteligencia militar. El ejército parecía haber cometido una torpeza, pues a partir de ese momento perdió credibilidad ante los guatemaltecos y ante la comunidad internacional que tenía los ojos puestos en el proceso de transición que vivía Guatemala. Sin embargo, el ejército logró su fin con la invasión: dejar claro que, sin importar quién estuviera en la silla presidencial, ellos iban a retener el poder.

Sin embargo, durante el proceso de la elaboración de la nueva Constitución hubo más violencia contra la Universidad. El 2 de marzo de 1985 fueron desaparecidos los tres estudiantes del Centro Universitario de Occidente

(CUNOC)—Joaquín Rodas Andrade, Rafael Galindo y Ricardo Gramajo—quienes habían participado en manifestaciones en Quetzaltenango contra una propuesta llevada ante la Asamblea Constituyente para limitar la autonomía universitaria. La extensión de la Carolingia en Quetzaltenango había mantenido su espíritu de resistencia ante los militares, esto a pesar de la brutal pacificación que se dio en el Occidente a partir de 1980. Por su identificación con las causas populares el CUNOC ganó el apodo de "Centro Universitario Obrero y Campesino". Fue el segundo blanco del ataque estatal contra la intelectualidad del país. En repetidas ocasiones entre 1979 y 1985, el CUNOC fue allanado, y varios de sus profesores y estudiantes fueron asesinados, incluyendo en 1982, al director del Centro, Raúl Rodríguez Arango.

En marzo de 1987 Edgar Arana Castillo, dirigente estudiantil de Medicina, fue secuestrado al poco tiempo de haber regresado al país, tras un exilio de varios años. Su cadáver fue hallado con evidencias de tortura. En 1988 la violencia en contra del movimiento estudiantil se recrudeció y se ensañó contra otros regresados del exilio. Por ejemplo, la estudiante universitaria Débora Carolina Vásquez Velásquez regresó del exilio y luego fue detenida, torturada y después liberada con vida. En febrero, otro retornado, el estudiante de Agronomía José Albino Grijalva Estévez, fue secuestrado. Al día siguiente su cadáver torturado apareció en el departamento de Santa Rosa. (Vea Anexos)

La muerte de Grijalva Estévez era parte de una serie de secuestros y torturas de estudiantes, sindicalistas y otros miembros del movimiento opositor, que fueron perpetrados por la llamada Panel Blanca: un vehículo marca Ford, tipo panel, color blanco y de vidrios polarizados que se se hizo famosa por los múltiples secuestros que cometieron sus ocupantes y por la impunidad con la que operaban. Una marca particular del vehículo que la población llegó a conocer como "la nave de la muerte". Dentro de la lista se encuentran varios estudiantes que después de ser secuestrados, sus cuerpos aparecían torturados y con el tiro de gracia.

Después de varios años de respeto a la integridad de la Universidad, en junio de 1977 y en medio de la efervescencia del poder laboral, fue asesinado Mario López Larrave, el máximo vínculo entre la Universidad y el movimiento obrero.

Una nueva oleada de terror brotó con el objeto de cerrar los espacios organizativos. Tan sólo en agosto de 1977, por ejemplo, se registraron 61 asesinatos cuyas ejecuciones tenían las características de ser operaciones de los escuadrones de la muerte. En su mayoría, las víctimas fueron campesinos, obreros y pobladores. Además, las fuerzas de seguridad dirigieron sus ataques en contra de intelectuales y estudiantes de la clase media que apoyaron las causas populares.

“La muerte de López Larrave fue el inicio de un largo ataque contra la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y su proyección social. En el anexo, se presentan gráficas de varios estudiantes y catedráticos de Derecho asesinados o desaparecidos durante el conflicto armado. Del Bufete Popular, entre 1974 y 1981, fueron eliminados varios trabajadores y asesores, como Edmundo Guerra Theilheimer, Johnny Dahinten Castillo, Carlos Recinos Sandoval, Jorge Jiménez Cajas, Carlos Figueroa Aguja, Ranferí Neftalí Paredes, Rodolfo Montoya, Jorge Mancio Ortiz, Carlos Tuch Orellana, Oscar Bonilla de León y Eli Hidalgo Ponce. En la Escuela de Orientación Sindical, el 70 por ciento de los profesores fueron asesinados u obligados a salir al exilio.”⁶

No obstante, a finales de los 70 las organizaciones populares contaban con la suficiente capacidad de respuesta ante tales ataques. Para expresar su descontento, organizaron una serie de protestas masivas, muchas veces durante el entierro de una víctima de la violencia estatal.

En 1976, las autoridades de seguridad llamaron a 18 dirigentes estudiantiles de los institutos de nivel medio. Se les advirtió que su publicación *Pueblo y Estudiante* era de tipo comunista y no podía darse en un instituto público. Entre los señalados estaban los amigos y compañeros de estudio de Robin García Dávila y Aníbal Leonel Caballeros Ramírez.

⁶ www.usac.edu.gt

En 1977, Robin García pasó a estudiar a la Facultad de Agronomía en la Universidad de San Carlos. Desde sus años en la educación básica, Robin había participado en un grupo clandestino de jóvenes. En 1976, se incorporó al Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP), organización rebelde que estaba estableciéndose en el área urbana en ese tiempo. Ya como universitario, García siguió trabajando con los estudiantes del nivel medio, siendo el responsable de Caballeros y de otros dirigentes estudiantiles en la Subcomisión de Organización del Sector de Secundaria. El 28 de julio 1977 en Ciudad Satélite, Mixco, García y Caballeros participaron en la conmemoración del primer aniversario de la caída de tres estudiantes de su organización. Salieron juntos del acto, pero nunca llegaron a casa. Dos días después, el cadáver de Caballeros se halló en la zona 11. Robin García, mientras tanto, seguía desaparecido.

La desaparición de García, de 19 años, hizo sentir a los estudiantes la necesidad de dar una respuesta fuerte ante el resurgimiento del terror en contra de su movimiento. En los días siguientes a la desaparición de García, hubo movilizaciones tanto de los estudiantes de nivel medio como de los universitarios. En la capital así como en varias cabeceras departamentales, las protestas tuvieron eco. Hubo manifestaciones frente el Palacio Nacional, paros en los establecimientos y grandes marchas por las calles de la ciudad, bajo la consigna: "Queremos vivo a Robin". Además, por medio de recaudaciones de fondos, varias facultades lograron publicar campos pagados en los que exigían la aparición con vida del estudiante.

Una semana después, el 4 de agosto de 1977, el cadáver de Robin García fue encontrado por campesinos en Palín, Escuintla, a la orilla de la carretera. Su cadáver había sido brutalmente golpeado, sus prendas de vestir, pantalón y camisa, habían sido cambiados y no tenía zapatos. Entre sus bolsillos fue posible localizar un carnet de identificación y una nota que atribuía el hecho al Ejército Secreto Anticomunista (ESA), uno de los principales grupos paramilitares. La figura de Robin García llegó a ser más grande en muerte que en vida. El 5 de agosto más de 50,000 personas acompañaron su ataúd en la marcha quizá más grande de duelo en la historia de la Universidad de San Carlos. Los participantes portaban claveles rojos, signo de amistad, que los estudiantes convirtieron en símbolo de lucha. El entierro, a la vez manifestación silenciosa, paralizó el tránsito en la ciudad. En los siguientes días expresiones de repudio ante el asesinato dominaron las noticias.

Frente a estas críticas, el presidente Laugerud García adoptó una actitud defensiva, pero a la vez conciliatoria, permitiendo que se realizaran varias protestas en diferentes partes del país. Sin embargo, la muerte de Robin García señalaba el fin de la apertura política y el resurgimiento del terror estatal y paraestatal.

García, apenas terminando su adolescencia, se convirtió en uno de los principales mártires del movimiento estudiantil. En 1978 se hizo también símbolo del movimiento revolucionario, cuando su nombre fue adoptado por el Frente Estudiantil Revolucionario "Robin García" (FERG), una nueva e importante agrupación política estudiantil vinculada con el EGP y que llegó a abogar por la lucha armada.

LOS ACUERDOS DE PAZ COMPENDIO Y ANÁLISIS

Luego de una etapa llena de violencia, dolor, atrocidades entre guatemaltecos que derramaron sangre de personas inocentes, entidades luchan

por que esta etapa llegue a su fin logrando que se firmen los Acuerdos de Paz aunque se sabe que esto no es el punto final sino que es el inicio de una etapa en el que las víctimas lucharán por la dignificación de sus familiares muertos durante el conflicto, por encontrar la paz que les fue arrebatada, también lucharán por cerrar el círculo del duelo cuando encuentren los restos de sus familiares y les den sepultura

“Que con la suscripción del presente acuerdo se pone fin a más de tres décadas de enfrentamiento armado en Guatemala y concluye una dolorosa etapa de nuestra historia. A lo largo de los últimos años, la búsqueda de una solución política al enfrentamiento armado ha generado nuevos espacios de diálogo y entendimiento dentro de una sociedad guatemalteca, de aquí en adelante empieza la tarea de preservar y consolidar la paz, que debe unir los esfuerzos de todos los guatemaltecos.”⁷

“Es un derecho del pueblo de Guatemala conocer plenamente la verdad sobre las violaciones de los Derechos Humanos y los hechos de violencia ocurridos en el marco del enfrentamiento armado interno; esclarecer con toda objetividad e imparcialidad lo sucedido, contribuirá a que se fortalezca el proceso de conciliación nacional y la democratización en el país.”⁸

El reconocimiento de la identidad y derechos de los pueblos indígenas es fundamental para la construcción de una nación de unidad nacional-multiétnica, pluricultural y multilingüe. El respeto y ejercicio de los derechos políticos, culturales, económicos y espirituales de todos los guatemaltecos, es la base de una nueva convivencia que refleje la diversidad de su nación.

“La paz firme y duradera debe cimentarse sobre un desarrollo socioeconómico participativo orientado al bien común, que responda a las necesidades de toda la población, dicho desarrollo requiere de justicia social como uno de los pilares de la unidad y solidaridad nacional, y de crecimiento económico

con sostenibilidad, como condición para atender las demandas sociales de la población”.⁹

La participación efectiva de los ciudadanos y ciudadanas de todos los sectores de

⁷⁻⁸⁻⁹ Medina Bermejo, Joaquín y Rivera Samuel Jezreel, “36 años de guerra”. Guatemala C.A, 1997. p. 5

la sociedad es fundamental para lograr la justicia social y el crecimiento económico. Corresponde al estado ampliar posibilidades de participación y fortalecerse como orientador del desarrollo nacional, como legislador, como fuente de inversión pública y proveedor de servicios básicos, como promotor de la concertación social y de la resolución de conflictos. Para ello el Estado requiere elevar la recaudación tributaria y priorizar el gasto público hacia la inversión social.

El Estado y los sectores organizados de la sociedad deben aunar esfuerzos para la resolución de la problemática agraria y el desarrollo rural, que son fundamentales para dar respuesta a la situación de la mayoría de la población que vive en el medio rural, y que es la más afectada por la pobreza, las inequidades y la debilidad de la instituciones estatales.

Las elecciones son esenciales para la transición que vive Guatemala hacia una democracia funcional y participativa. El perfeccionamiento del régimen electoral permitirá afianzar la legitimidad del poder público y facilitar la transformación democrática del país.

La implementación de la agenda nacional derivada de los Acuerdos de Paz, constituye un proyecto complejo y de largo plazo que requiere la voluntad de cumplir con los compromisos adquiridos y el involucramiento de los Organismos del Estado y de las diversas fuerzas sociales y políticas nacionales. Este empeño supone una estrategia que priorice con realismo el cumplimiento gradual de los compromisos, de forma tal que se abra un nuevo capítulo de desarrollo y convivencia democrática en la historia de Guatemala.

El proceso de paz, con sus complejidades y altibajos, refleja la dinámica de la lucha de clases al interior de la formación social guatemalteca, en sus aspectos económico, político e institucional. Los acuerdos resultantes de las diversas reuniones entre los gobiernos de turno y la comandancia guerrillera pueden interpretarse de muy diversas maneras. Existen, sin embargo, algunos aspectos básicos que no pueden dejarse de lado y deberían constituir el punto de partida para el análisis científico del problema:

a) En primer lugar los acuerdos existentes -y naturalmente los que están por firmarse- pretenden no sólo definir los mecanismos para el cese del fuego y la desmovilización de los combatientes, sino también establecer las bases para superar las causas del conflicto armado interno, en otras palabras, los acuerdos vinculan el tema de la paz a una serie de reformas en las estructuras económicas, políticas e institucionales.

b) Dichas reformas presuponen asumir un nuevo modelo político y económico, cuyas características se habrían ido definiendo sobre la marcha en el transcurso de las pláticas sostenidas entre la comandancia de la U.R.N.G. y COPAZ. Surge aquí una primera cuestión que debe ser objeto de análisis, en el sentido de aclarar si se trata de reformas de fondo, o bien únicamente cambios superficiales que más tiendan a actualizar las estructuras vigentes.

c) De aquí deriva un segundo problema, que desde el punto de vista político y socioeconómico constituye el fundamental: cualesquiera que sean los cambios propuestos, e independientemente de su alcance, los acuerdos habrán de enfrentar las pruebas de la legitimidad y de la viabilidad al momento de ser llevadas a la práctica; podría adelantarse que el éxito del proceso -especialmente a largo plazo- depende precisamente de que se produzcan acuerdos legítimos y viables que respondan a las expectativas de la población.

Conforme a los aspectos anteriores, queda plenamente justificado comenzar el presente estudio respetando la distinción entre los aspectos operativos y los temas sustantivos, que las partes introdujeran en el texto del Acuerdo de México y posteriormente modificarán según el contenido del Acuerdo Marco, para adaptarse a la nueva coyuntura.

Acuerdos Iniciales

Los antecedentes del diálogo directo entre el gobierno y la guerrilla guatemalteca se remontan a octubre de 1987, cuando -en cumplimiento del acuerdo presidencial «Esquipulas II»- el entonces Presidente Vinicio Cerezo Arévalo sostuvo una primera reunión con la comandancia general de la URNG.

Siempre dentro del marco de los Acuerdos de Esquipulas se procedió a integrar la Comisión Nacional de Reconciliación y convocar al Diálogo Nacional, con la participación de los sectores representativos de la sociedad. Dicha instancia recibió en primer lugar el mandato de contribuir a la restauración del tejido social guatemalteco, resquebrajado tras casi 30 años de guerra interna y un sistema político excluyente y represivo.

“En segundo lugar, la Comisión Nacional de Reconciliación adquirió la función de conducir lo que sería la primera fase del proceso de paz, ejerciendo la representación del gobierno en las conversaciones. De esta primera etapa del proceso de paz se destaca la firma de tres acuerdos principales (conocidos como de Oslo, México y Querétaro) cuyo contenido define los aspectos operativos más importantes del proceso”:¹⁰

a) Acuerdo de Oslo (30 de marzo 1990)

Las partes reconocieron que la resolución pacífica a la problemática nacional es un objetivo «básico para lograr la reconciliación entre los guatemaltecos» y admitieron que la meta final del proceso debía ser el establecimiento de una democracia «funcional y participativa» en Guatemala. En

Oslo quedaron establecidas la figura del Conciliador y la participación de las Naciones Unidas, aunque en primera instancia en un papel de observación y no

¹⁰ Medina Bermejo, Joaquín y Rivera Samuel Jezreel, "36 años de guerra". Guatemala C.A, 1997. p. 5

de verificación. Finalmente, el Acuerdo de Oslo definió como próximas etapas del proceso de paz la realización de reuniones entre la URNG y los partidos políticos, los sectores populares, religiosos y empresariales del país, para culminar con conversaciones directas entre representantes del gobierno y la comandancia general de la guerrilla.

b) Acuerdo de México (26 abril de 1991)

Las conversaciones de la Ciudad de México evidenciaron un giro en la política gubernamental para la paz, sin duda, determinada por el cambio de autoridades y la consolidación -entre sustos y sobresaltos- del sistema democrático, al menos en su aspecto electoral. En este texto se menciona por primera vez que el proceso habrá de culminar con la redacción de un acuerdo de «paz firme y duradera», término que fue acuñado durante la campaña electoral del entonces Presidente Jorge Serrano Elías. En México se estableció el mecanismo de reuniones directas entre delegaciones gubernamentales y de la URNG, abandonando la función que conforme al Acuerdo de Esquipulas II tenía la Comisión Nacional de Reconciliación. Los puntos incluyen la verificación internacional de los acuerdos y el compromiso de respetar el marco constitucional vigente, que constituyen importantes concesiones de ambas partes. Finalmente, se llegó a un entendido sobre los principales aspectos operativos del proceso de paz, entre los que destacan:

- Compromiso de no abandonar unilateralmente las negociaciones;
- Respetar las normas de procedimientos ya acordadas;
- Discusiones privadas, dando acceso a los medios de comunicación y al público solo en los períodos acordados por las partes;
- Compromiso de no proporcionar información de manera unilateral;

- Las discusiones no se consignarían en minutas ni actas; solamente se formalizarían los documentos discutidos y aprobados por las partes;
- Redefinición de las funciones del conciliador, y
- Establecimiento de un «Temario General para la Negociación», que a partir de la fecha orientaría la realización de las conversaciones de paz.

c) Acuerdo de Querétaro (25 de julio de 1991)

“En muchos aspectos, el «Acuerdo marco sobre democratización para la búsqueda de la paz por medios políticos», firmado en Querétaro, México, es el más notable de la primera fase de las negociaciones. Los objetivos finales del proceso de paz se ampliaron y especificaron, estableciendo algunas metas concretas en tanto al desarrollo económico, social y político del país. Después de tres décadas de autoritarismo y militarización creciente de la sociedad, el gobierno aceptó que la democratización era una condición indispensable para el desarrollo del proceso de paz y el cumplimiento de los acuerdos resultantes; también fue más allá en el tema de la legalidad, dejando explícito que, aunque respetando el marco jurídico vigente, se tomarían las medidas administrativas y se propondrían las reformas constitucionales necesarias para la aplicación de los acuerdos.”¹¹

Los temas centrales del Acuerdo de Querétaro se concretan en asegurar la preeminencia de la sociedad civil, al mismo tiempo que se pretende reducir la influencia del ejército en la vida nacional; destacándose de ésta manera:

- La vigencia del Estado de Derecho;
- El abandono de las políticas represivas de antaño y el respeto a los Derechos Humanos;
- La subordinación del ejército al poder civil;
- La necesidad de emprender medidas redistributivas de la riqueza;
- La necesidad de fomentar la participación de la sociedad civil en la toma de decisiones políticas.

¹¹ Idem

La primera fase de las negociaciones de paz terminó a mediados de 1991, cuando la discusión del tema de los derechos humanos sumió al proceso en un impasse. Se acordó realizar una serie de reuniones «pendulares» para lograr un acercamiento entre las partes, en donde se evidenció gran renuencia del gobierno a efectuar concesiones en materia de verificación internacional, funcionamiento de las Patrullas de Autodefensa Civil, el derecho humanitario de guerra y el esclarecimiento histórico de las violaciones a los derechos humanos.

Se hizo evidente un aumento de las presiones del alto mando militar, sobre todo cuando la reanudación del proceso de paz requería de concesiones que afectaban sus mecanismos de control social (PAC), limitaban las acciones en el campo de batalla (derecho humanitario) y amenazaban con diluir la cortina de impunidad que, desde hacía tres décadas venía envolviendo a los miembros del ejército guatemalteco (verificación y esclarecimiento histórico).

El endurecimiento de la posición gubernamental -que aparentemente se basó en una apreciación errónea de la capacidad militar de la guerrilla- llevó al entonces presidente Serrano Elías a condicionar la firma del acuerdo de derechos humanos a la desmovilización de las fuerzas insurgentes, a la vez que se pretendió dar marcha atrás a la ya acordada reunificación internacional de los acuerdos de paz. La comunicación entre las partes quedó definitivamente rota a raíz del rompimiento institucional de mayo de 1993.

“El análisis de los acuerdos alcanzados durante la fase inicial del proceso de paz permite llegar a ciertas conclusiones interesantes, en primer lugar, queda muy claro que las partes tomaron en cuenta las experiencias de los procesos de paz nicaragüense y salvadoreño, en donde el escaso énfasis puesto en solucionar

las causas estructurales del conflicto armado interno dio como resultado problemas de gobernabilidad, que incluso amenazaron con provocar el reinicio de las hostilidades”.¹²

¹²www.mundohogar.psicologiasocial.com

En ese sentido, el «Temario General» aprobado en México pretendía impulsar un proceso de transformación gradual de las estructuras, a fin de hacer lo menos dolorosa posible la transición hacia una sociedad democrática y comprometida con el nuevo proyecto de nación.

De las variaciones en el impulso que las negociaciones de paz han recibido de parte de los últimos gobiernos, puede deducirse que la continuidad del proceso depende en parte de la voluntad política de las autoridades civiles, pero fundamentalmente de la capacidad de maniobra que éstas tengan ante las presiones del poder militar. Si bien es cierto que la influencia del ejército como institución sigue siendo decisiva en todas las instancias de la vida nacional, no se puede negar que la sociedad civil ha ido ganando progresivamente nuevos espacios en las esferas de decisión pública; a nivel de los acuerdos de paz, este hecho se manifiesta en las concesiones que se leen en los últimos acuerdos, las cuales -por mínimas que parezcan- hubieran sido irrealizables apenas cinco años atrás.

La relativa facilidad con que se llegó a los primeros acuerdos y las múltiples demoras y contradicciones que han rodeado las negociaciones de los temas sustantivos, pueden explicarse si se toma en cuenta el grado en que los acuerdos han afectado -o más bien, amenazan con afectar- los intereses de la clase dominante, especialmente de los grandes terratenientes.

En efecto, los acuerdos de Oslo y Ciudad de México se dedicaron a cuestiones operativas y a definir principios generales de carácter más bien abstracto; a partir de Querétaro, en cambio, el proceso de paz comenzó a exigir

compromisos puntuales de parte del gobierno, que no sólo podrían abrir la puerta para realizar cambios estructurales en el modelo económico y político vigente, sino que estarían respaldados por futuras reformas administrativas y constitucionales.

Contexto Histórico-político de los Acuerdos de Paz

La historia política reciente de Guatemala, en forma muy similar a lo ocurrido en otros países del continente, refleja una serie de movimientos cíclicos en donde a algunos cortos períodos de relativa apertura democrática y consenso, siguen invariablemente etapas de autoritarismo y represión.

La dominación estatal, signo de una clase dominante intolerante y en muchos aspectos atrasada, desechó los mecanismos de consenso y se fundó casi exclusivamente sobre la base de la violencia y el terror en contra de la oposición.

El progresivo cierre de espacios políticos para todos los sectores sociales ajenos a la clase dominante, la ausencia de medios institucionales para la resolución de conflictos y el comportamiento de los aparatos represivos del Estado -convertidos en ejército de ocupación dentro de su propio país- provocaron el traslado de las contradicciones sociales al plano militar, en una guerra interna que estuvo por alcanzar su cuarta década.

En semejante contexto la máxima de Clausewitz puede llevarse a sus extremos, en el sentido de que la guerra deja de ser sólo la «continuación de la política por otros medios»; la guerra se convierte en la política, la única forma de expresión que le queda a una clase dominada sin posibilidades de influir en las esferas de decisión pública ni mucho menos promover cambios a las estructuras sociales o económicas.

Estos períodos de apertura democrática -y que posteriormente han dado lugar a violentas reacciones para volver al statu quo anterior- han correspondido (coincidentemente) a algunos momentos de debilidad de la clase media.

En el marco de un modelo político autoritario-exclusivo-represivo como el descrito, la terminación del conflicto armado interno por medios no militares era impensable. Fue necesario romper el ciclo histórico de apertura y autoritarismo y llegar muy cerca del colapso total del régimen anterior, para que la propia clase dominante se planteara la necesidad de rediseñar el modelo político vigente, dotándolo de una base consensual que le permitiera funcionar sin acudir (al menos no como un mecanismo preferente) al recurso de la violencia.

En este proceso se han identificado tres fases a partir del golpe de Estado que en 1982 derrocó al gobierno del General Lucas García:

a) Entre 1982 y 1983 la fase del «terror masivo» que en palabras de Figueroa Ibarra (1990) tenía por objeto «construir un espacio político y geográfico para la instauración de un nuevo tipo de Estado en Guatemala». Estratégicamente, el ejército emprendió la destrucción de la base de apoyo civil de la guerrilla, cortando una vital fuente de información y apoyo logístico; en forma paralela, el ejercicio del terror masivo y la conformación de «patrullas de autodefensa civil» (PAC) en casi todas las comunidades rurales se orientaban a inhibir en la población civil la participación en el conflicto a favor de la URNG.

b) De 1983 a 1986, con el General Mejía Víctores al frente del gobierno de facto, se sentaron las bases para «devolver» el control del aparato estatal a la sociedad civil, parte fundamental del nuevo modelo político a implantar; la transformación implicaba la realización de elecciones generales razonablemente limpias, la disminución de las medidas de represión política y el relajamiento de las actividades contrainsurgentes en contra de la población civil, todo en el marco de una nueva Constitución que pretendía dar forma a un nuevo modelo político.

c) De 1986 a la fecha, la tercera fase del proceso ha consistido en el ejercicio del poder público por parte de autoridades civiles, popularmente electas y por ende

dotadas de alguna legitimidad; claro que la influencia de los militares en todas las órdenes de la vida social ha seguido presente y ha limitado con frecuencia las actividades del gobierno civil, llegando a amenazar no pocas veces la nueva institucionalidad. “No obstante hay que hacer notar que, al margen de valoraciones éticas o doctrinarias, la sucesión de los gobiernos civiles en esta tercera etapa ha permitido la apertura de nuevos espacios para las corrientes políticas de oposición. Asimismo ha sido evidente el retroceso del militarismo, que poco a poco va cediendo posiciones ante la sociedad civil; constituye -por ejemplo- un hito histórico que el intento de golpe de Estado perpetrado en mayo de 1993 por el ex-presidente Jorge Serrano Elías haya logrado resolverse por medios estrictamente institucionales, ajenos al protagonismo del ejército en décadas pasadas.”¹³

El descrito proceso de recomposición del modelo político vigente ha transcurrido paralelamente al impasse en que se ha sumido el conflicto armado a partir de mediados de la década de los 80. En efecto, si bien es cierto que después de la fase de «terror masivo» la guerrilla perdió casi todas sus posiciones de avanzada y con ello las posibilidades de alcanzar el poder por medios militares, el esfuerzo del ejército nacional, resultó insuficiente para obtener la victoria total.

A la larga parece haberse impuesto la superioridad estratégica del comando insurgente, cuyo planteamiento denominado de «ofensiva-defensiva» habría permitido prolongar el conflicto armado indefinidamente, sin avances pero también sin retrocesos. En medio del resurgimiento de la sociedad civil y con el juego del ajedrez estratégico-militar prácticamente tablas, el desarrollo de las conversaciones de paz no sólo era posible, sino que se tornó absolutamente imperativo para superar la crisis del modelo político vigente.

A la larga fue la celebración de las primeras reuniones de los presidentes centroamericanos (Esquipulas I y II) en 1986 la que proporcionó el marco institucional para desarrollar dichas conversaciones, dando lugar al proceso de paz.

Acuerdos de Segunda Etapa (Acuerdos Sustantivos)

El endurecimiento de las posiciones negociadoras durante el segundo gobierno civil de la época (1990 a 1993, encabezado por Jorge Serrano Elías) desaceleró el ritmo de las conversaciones de paz precisamente cuando se trataba el tema de los derechos humanos.

Poco después de sumirse el proceso en un nuevo impasse, el entonces presidente Serrano protagonizó un fallido intento de golpe de Estado que provocó su destitución en mayo de 1993. Con su mandato terminó también el de un equipo negociador que ya contaba con alguna experiencia, obligando al nuevo gobierno a comenzar de cero e imprimir un nuevo giro al proceso de paz.

No obstante ser un gobierno de transición, el nuevo jefe del Ejecutivo, Ramiro De León Carpio, otorgó un renovado impulso al proceso y promovió las firmas de los primeros acuerdos sobre temas sustantivos, a la vez que propuso un agresivo acuerdo de calendarización -que resultó fallido- para firmar la paz no más allá de 1994. Las nuevas condiciones bajo las cuales se desarrollaría la discusión de los acuerdos de paz quedaron establecidas en un nuevo Acuerdo Marco, que introdujo algunas modificaciones operativas al proceso:

a) Acuerdo Marco para la Reanudación del Proceso de Negociación (Ciudad de México, enero de 1994)

En primera instancia el Acuerdo Marco contiene un compromiso de las partes para respetar la secuencia de los «Temas Sustantivos» establecidos en México cinco años atrás; cabe destacar que se otorgó a los futuros acuerdos la categoría de acuerdos políticos, aclarando que los mismos respetarían el marco

constitucional vigente. Eso sí, también se dejó abierta la posibilidad de que las negociaciones dieran origen a «reformas institucionales y constitucionales».

“Quedó establecida la desaparición de la figura del Conciliador, cuya función sería en adelante asumida por un Moderador designado por las Naciones Unidas. Además del nuevo papel asignado a la ONU -extremo que había sido constantemente obstaculizado durante el gobierno anterior- el Acuerdo Marco de 1994 contemplaba una participación más amplia de la sociedad civil, a través de la convocatoria a una Asamblea que tendría la facultad de discutir los puntos de la temática sustantiva, hacer recomendaciones a las partes y avalar los acuerdos a fin de concederles mayor legitimidad”.¹⁴

Se introdujo asimismo la participación de un «Grupo de Países Amigos» del proceso, cuya finalidad era apoyar internacionalmente las negociaciones y fungir como testigos de honor en cuanto al cumplimiento de lo pactado.

Como evidencia de la flexibilidad de las posiciones gubernamentales -sin duda a causa de la insistencia del presidente De León en alcanzar la firma de un acuerdo definitivo durante su mandato- finalmente se accedió en permitir la verificación internacional del proceso de paz, aspecto que desde ya se acordó asignar a las Naciones Unidas.

b) Acuerdo Global sobre Derechos Humanos (Ciudad de México, marzo de 1994)
Superando el obstáculo de la verificación internacional, que había sido la causa de la interrupción del proceso en 1991, se hizo posible la discusión y firma del Acuerdo sobre el primero de los temas sustantivos, referente a la vigencia de los derechos humanos. Como acertadamente se menciona en el texto del Acuerdo, las partes no se comprometieron más que a promover el cumplimiento de normas y principios que ya eran parte del ordenamiento jurídico guatemalteco. De tal suerte, existen algunos párrafos que parecen orientados a aplaudir la pregonada

política gubernamental de respeto a los derechos humanos, pero sin hacer ningún aporte serio al respecto.

¹⁴ Falla, Ricardo. Masacres de la Selva, Ixcán Guatemala (1975-982). Editorial Universitaria 1992 p. 35

Entre los aspectos principales del acuerdo puede citarse el reconocimiento de las partes a la necesidad de fortalecer la institucionalidad vigente, el reconocimiento de la debilidad de las entidades nacionales encargadas de la administración de justicia y defensa de los Derechos Humanos y el compromiso estatal para combatir la formación de cuerpos de seguridad y grupos armados extralegales; una tímida referencia a la «depuración de los cuerpos de seguridad» también deja entrever que la parte gubernamental reconoció que existía, y persiste en este aspecto.

En su parte sustantiva el Acuerdo Global contiene los lineamientos bajo los cuales habría de solicitarse la verificación internacional, y que constituyen las bases para el trabajo de la Misión de las Naciones Unidas para la Verificación de los Acuerdos de paz en Guatemala (MINUGUA). Al mencionado organismo se le asignaron las funciones de recibir denuncias, comprobar que las instituciones locales de Derechos Humanos cumplan con su función, hacer pronunciamientos en caso de violaciones a los mismos y efectuar las recomendaciones que se estimen necesarias, a ambas partes en conflicto. No obstante, se deja claro que el ámbito de competencia de MINUGUA no comprende los casos de violación a los derechos humanos anteriores a su fecha de instalación. De mutuo acuerdo entre las partes, por cierto, se estableció que dicha fecha sería anterior a la firma del cese al fuego.

La presencia de MINUGUA es producto de la presión internacional para contar, ante la deficiencia de las instituciones locales de administración de justicia y defensa de los derechos humanos, con un organismo capaz de asegurar el

cumplimiento de los acuerdos y evitar el resurgimiento de conflictos después del cese formal de las hostilidades. La Asamblea General de las Naciones Unidas, en resolución del 28 de septiembre de 1994, estableció oficialmente la Misión siguiendo el modelo salvadoreño y respetando el objetivo y alcances acordados por las partes en Ciudad de México.

c) Acuerdo para el Reasentamiento de las Poblaciones Desarraigadas por el Enfrentamiento Armado (Oslo, 17 de junio de 1994)

Conforme a los principios del Acuerdo Global de Derechos Humanos, el gobierno y la URNG coincidieron en la necesidad de atender las múltiples necesidades de la población civil afectada por el conflicto armado interno, especialmente aquella que fue expulsada de su lugar de origen durante la época de su mayor intensidad. El Acuerdo se encarga de definir en primera instancia la categoría de «población desarraigada», que abarca a los refugiados en el exterior, los retornados al país, los desplazados internos y las comunidades de pobladores en resistencia (CPR).

Se definen 5 principios que se condensan en reconocer el derecho de la población desarraigada a vivir en el territorio del país y contar con garantías para el ejercicio de sus derechos humanos, sociales y políticos, en el marco de un modelo de desarrollo «sostenible, sustentable y equitativo». Además se mencionan como objetivos la reintegración de las comunidades, la lucha contra la pobreza, la reconciliación y la democratización de las estructuras del Estado. Nótese que estos puntos no son sino la reparación de los daños causadas por la estrategia contrainsurgente del Ejército Nacional durante la década de los 80.

A nivel de garantías para el cumplimiento del Acuerdo, el gobierno realiza el compromiso para otorgar protección especial a viudas y huérfanos, respetar las formas de organización social adoptada por las comunidades y colaborar -junto con la URNG- en el desminado de las áreas de reasentamiento. Se proponen además acciones administrativas para promover la educación de las comunidades, reconocer los niveles académicos alcanzados por sus miembros durante el exilio y facilitar la documentación y registro de los pobladores conforme

al ordenamiento jurídico vigente, todo ello con el fin de hacer posible su reintegración a la vida social y política del país.

En el plano económico se hace por primera vez mención del régimen de «tenencia (entre otros, uso, propiedad y posesión) de la tierra» que tradicionalmente ha presentado numerosos problemas en cuanto a «ofrecer medios de prueba sobre los derechos correspondientes». A falta de un sistema de medición moderno e inequívoco y registros catastrales confiables, el gobierno no ha tenido más remedio que comprometerse a revisar las disposiciones legales vigentes, promover «la devolución de las tierras a sus poseedores originales» o bien, si esto fuera imposible, buscar «soluciones compensatorias adecuadas». Algunas de las dificultades que habrán derivarse del proceso de retorno, y que indudablemente significarán problemas para la reinserción de las comunidades; son las siguientes:

- La pretendida devolución de las tierras a sus propietarios originales implica necesariamente la expulsión de los ocupantes actuales, los cuales -si se trata de campesinos- se verán privados de su principal medio de subsistencia y requerirán ser compensados.
- La tierra que haya sido «abandonada» por causa del conflicto armado y posteriormente incorporada a los latifundios también será susceptible de devolución, afectando los intereses de la clase dominante y -casi seguramente- intensificando la lucha de clases.
- El incremento de la demanda sobre la tierra cultivable (un recurso escaso) amenaza con promover la expansión de la frontera agrícola, a un ritmo que resultaría ecológicamente insostenible.
- En los casos en los que no sea posible la devolución de las tierras a las comunidades desarraigadas, las propuestas «soluciones compensatorias»

tendrían que incluir no solamente facilidades de vivienda y servicios básicos, sino también capacitación y medios de subsistencia que aseguraran a los pobladores su reinserción exitosa en la economía nacional; se exigirá al Estado, por lo tanto, maximizar sus esfuerzos en este sentido.

- La presión sobre la tierra, finalmente, tenderá a aumentar en la medida en que el flujo de retornados se incremente; es lógico suponer que en la misma proporción vayan creciendo las tensiones sociales en el agro y el riesgo de un resurgimiento de las acciones armadas, aún después del cese al fuego formal.

Previendo estas y otras consecuencias, tanto el gobierno como la URNG insisten en que el éxito del proceso de reasentamiento depende de la sostenibilidad, sustentabilidad y equitatividad de las políticas de desarrollo que el Estado implemente en las áreas clave. En tal sentido el texto del acuerdo prevé que una fase de análisis de la oferta de tierras y desarrollo de proyectos agrícolas, sea complementada con un incremento de la inversión pública y una serie de incentivos a la inversión privada, todo ello con la finalidad de garantizar la «seguridad alimentaria», el incremento de la «producción y productividad», la «generación de empleos e ingresos» y el uso «sostenible y sustentable de los recursos naturales». Otras medidas acordadas consisten en promover la organización de las comunidades, el desarrollo de los mercados, la asistencia técnica local e internacional y la creación de mecanismos de «asistencia financiera y crediticia» en las áreas de reasentamiento, las cuales a su vez habrían de integrarse progresivamente al régimen administrativo y municipal establecido en la legislación vigente.

Todas las medidas descritas son coherentes con los principios del Acuerdo, y son indudablemente necesarias para alcanzar los objetivos que, de acuerdo con las partes, tendría que alcanzar el proceso de reasentamiento de las poblaciones desarraigadas. No obstante que las carencias y necesidades de estas comunidades han sido evaluadas con realismo, también debe aceptarse que el contenido del programa se queda corto en otros aspectos, especialmente en

cuanto a la obtención de los recursos destinados a financiarlo.

El capítulo IV del Acuerdo contiene un llamado al apoyo de la comunidad internacional, así como un compromiso del gobierno para «movilizar los recursos nacionales, de manera congruente con los esfuerzos de estabilización macroeconómica y modernización de la economía», a la vez que se intentaría «reorientar y focalizar el gasto público en función del combate a la pobreza». Este compromiso constituye una encomiable declaración de intenciones, pero no contempla que tanto la movilización de los recursos privados como la reorientación del gasto público requieren de profundas reformas a la estructura financiera y los aparatos institucionales del Estado.

Durante la época de guerra y a lo largo de todo el proceso de paz y reconciliación se presentaron muchos mecanismos de defensa por parte de las víctimas y los victimarios, es importante, para comprender el mecanismo específico de la evasión del que se habla en este trabajo, conocer en qué consisten los mecanismos de defensa y los diferentes tipos que se desarrollaron desde la época del conflicto armado hasta nuestros días.

MECANISMOS DE DEFENSA

Los mecanismos de defensa son recursos inconscientes que utilizan las personas para hacer frente a situaciones más o menos difíciles de ansiedad, miedo, inseguridad, etc., con el objetivo de que dichas situaciones no les hagan daño.

Cuando una persona se encuentra ante una situación de estrés, miedo, angustia, etc., lo más usual es que erija ante sí un escudo, un mecanismo de defensa para protegerse de dicha situación, aumentando su sensación de seguridad, efectividad o utilidad.

Los mecanismos mentales de defensa empiezan a funcionar a partir de la presencia de fuertes sentimientos de insuficiencia del yo, sirven como sostén o

para presentar una figura diferente de la percepción que el individuo tiene de sus propias deficiencias, pretendiendo, así, cubrirlas. Cuando comenzamos a pensar en nuestras deficiencias personales, experimentamos una pérdida de nuestra propia estimación y nos creemos inferiores a otros.

A continuación se exponen brevemente los mecanismos de defensa:

Mecanismos de evasión:

Los mecanismos mentales de evasión, se utilizan, al igual que los de defensa, para proteger el Yo, y tanto jóvenes como viejos se sirven ampliamente de ellos. Las pautas de conducta seguidas para buscar el ajuste, en este tipo de mecanismos, siempre se refieren al alejamiento, que implica todas las posibles formas de huida.

Cuando utilizamos mecanismos de evasión en la búsqueda del ajuste, nuestra conducta está dando a entender que hemos renunciado a la lucha franca y nos acogemos a los tipos evasivos de ajuste que nos proporcionen protección contra el peligro. Lo anterior se hace evidente en las personas que tuvieron una experiencia traumática durante la experiencia del conflicto armado ya que para evitar una situación dolorosa o de tensión utilizan diferentes formas para protegerse de ello como el olvido forzado que deja como consecuencia un proceso de duelo no resuelto, enfermedades psicosomáticas y conducta confrontativa, entre otras.

Compensación

Este mecanismo consiste en silenciar un sentimiento de inseguridad exagerando un rasgo real o deseable. Así, por ejemplo, la conducta posesiva y agresiva de la mayoría de los hombres indígenas hacia las mujeres es una forma de someter y demostrar autoridad, después de haber sido víctimas de experiencias que anularon toda autoridad y control sobre ellos mismos. Hay personas también que compensan ciertos complejos físicos como: ser bajo, verse

poco atractivo, con muchas horas de gimnasio, hasta conseguir un cuerpo escultural.

Identificación

La persona establece aquí una relación entre ella misma y otro personaje o grupo (normalmente con más fama que la persona que utiliza este mecanismo) de forma que participa de la gloria de aquel. Por ejemplo, en algunas comunidades la población toma la justicia en sus manos al ser agredidos y ven los linchamientos como algo aceptable y justo, pues la mayoría de los linchadores, cuando eran niños vieron como quemaban vivos a sus familiares sin ninguna razón que lo justificara.

Racionalización

“La persona se da a sí misma explicaciones que no son verdaderas, pero que le sirven para convencerse de algo y evitar aquello que le crea ansiedad, o que de otra manera sería intolerable e irracional. Consiste en afirmar la conclusión y luego buscar los argumentos para apoyarla.”¹⁵ Eso quiere decir que se pasa por alto de evidencia directa y se llega a las conclusiones que se desea establecer y que se espera que los demás acepten. Se puede citar de nuevo el ejemplo de los linchamientos donde la persona justifica su propia agresividad ante la violencia y la falta de justicia en el país.

Represión

Mediante este mecanismo todo lo que le molesta al sujeto a nivel consciente se reprime, es decir, se repliega al subconsciente para prevenir que los recuerdos dolorosos o molestos entren en el inconsciente. Un ejemplo de ello sería cuando una persona agredida durante el conflicto armado reprime sus temores y el terror vivido de tal manera que deben aflorar por otros medios como los sueños.

Proyección

Se da cuando se le atribuyen a otras personas cualidades propias. Un

¹⁵ Freud, Ana. "El yo y los Mecanismos de Defensa". Editorial Paidós. México. 1986 p. 100

ejemplo puede ser las personas que fueron hostilizadas durante el conflicto armado y después de esta experiencia atribuyen hostilidad a las demás personas, cuando en realidad los que manejan la hostilidad son ellos mismos.

Búsqueda de atención

Es el mecanismo que las personas utilizan cuando no se resignan a quedar en segundo lugar. Así, actos como marearse en público pueden ser utilizados para llamar la atención de forma inconsciente. Esta búsqueda de atención muestra algún tipo de carencia o déficit que hay por detrás, como la conducta antisocial que demuestran las personas que quedaron huérfanas a consecuencia del conflicto armado.

Negación

Al igual que la anterior, es una forma de atraer miradas. Se utiliza aquí la técnica de decir no a todo lo que se propone. Este negativismo es una forma de reafirmarse y enfrentarse al mundo, quedando satisfechos al decir no. Por ejemplo las víctimas del conflicto armado que se niegan a recibir ayuda psicológica negando tener algún problema emocional como consecuencia de lo vivido en el pasado.

Aislamiento

Lo que se intenta mediante este mecanismo de defensa es huir de las situaciones de tensión. Ante una situación conflictiva se separa la situación misma de los sentimientos que provoca. Este mecanismo es muy frecuente en los psicópatas, los cuales no sienten pánico ante ninguna situación. Se pueden mencionar los casos de mutismo selectivo como una forma de aislamiento severo

que presentan algunas personas que presenciaron actos de violencia extrema o bien fueron víctima de ellos.

Fantasía

“Este mecanismo sería algo parecido a soñar despierto. Se da cuando la persona, ante la insatisfacción que siente, recurre a la imaginación y experimenta a través de los sueños lo que no puede experimentar en la realidad (como por ejemplo el éxito).”¹⁶

Desplazamiento

Implica sustituir la salida disponible de la satisfacción de una necesidad por otra que está bloqueada. Por ejemplo hay muchas personas llenas de resentimiento y odio que utilizan a sus subordinados como el blanco de sus emociones hostiles.

Sublimación:

Encontrar salidas inofensivas para la tensión asociada con las necesidades frustradas. Encontrarles salidas culturalmente refinadas a los impulsos primitivos. Por ejemplo personas que antes estaban en el movimiento guerrillero o en actividades no aceptables durante la guerra, en la actualidad se dedican a ayudar a las víctimas del conflicto armado o a esclarecer las causas del mismo.

TEORIA DEL APRENDIZAJE SOCIAL DE ALBERT BANDURA

Es importante exponer dentro de este trabajo los principios de esta teoría, pues todo el trabajo se sustenta con ella y la teoría social del aprendizaje creada por Albert Bandura, se centra en los conceptos de refuerzo y observación. Sostiene que los humanos adquieren destrezas y conductas de modo operante e instrumental y que entre la observación y la imitación intervienen factores cognitivos que ayudan al sujeto a decidir si lo observado se imita o no. Por

ejemplo en los niños, la observación e imitación se da a través de modelos que pueden ser los padres, educadores, amigos y hasta los héroes de la televisión. Lo

¹⁶ Idem

anterior explica la conducta evasiva de los estudiantes que participaron en la investigación, pues ellos han imitado toda su vida la evasión de sus padres hacia el tema del conflicto armado, como una forma de protegerse de las represalias de las que anteriormente fueron víctimas otros estudiantes. Las consecuencias de la conducta modelada informan a los observadores de su valor funcional y su conveniencia y esto sirve como aliciente a

la conducta antes descrita. La capacidad de los aprendices de aprender de modelos depende de su desarrollo. Los niños pequeños se motivan con las consecuencias inmediatas de su actividad. Recién cuando maduran, se inclinan más a reproducir los actos modelados que son congruentes con sus metas y valores.

La imitación puede darse por los siguientes factores:

- Por instinto: Las acciones observadas despiertan un impulso instintivo por copiarlas.
- Por el desarrollo: Los niños imitan las acciones que se ajustan a sus estructuras cognoscitivas.
- Por condicionamiento: Las conductas se imitan y refuerzan por moldeamiento.
- Conducta instrumental: La imitación se vuelve un impulso secundario, por medio de refuerzo repetido de las respuestas que igualan las de los modelos. La imitación reduce los impulsos.
- Los factores cognitivos se refieren concretamente a la capacidad de reflexión y simbolización, así como a la prevención de consecuencias basadas en procesos de comparación, generalización y autoevaluación. En definitiva, el comportamiento depende del ambiente, así como de los factores personales (motivación, retención y producción motora).

Bandura analiza la conducta dentro del marco teórico de la reciprocidad triádica, las interacciones recíprocas de conductas, variables ambientales y factores personales como las cogniciones. Según la postura cognoscitiva social, la gente no se impulsa por fuerzas internas ni es controlada y moldeada automáticamente por estímulos externos. El funcionamiento humano se explica en términos de un modelo de reciprocidad triádica en el que la conducta, los factores personales cognoscitivos y acontecimientos del entorno son determinantes que interactúan con otros.

El aprendizaje de la conducta evasiva modelada por lo padres y demás personas del entorno, es con mucho una actividad de procesamiento de la información en la que los datos acerca de la estructura de la conducta y de los acontecimientos de entorno se transforman en representaciones simbólicas que sirven como lineamientos para la acción. El aprendizaje ocurre en acto, consistente en aprender de las consecuencias de las propias acciones, o en modo vicario, por la observación del desempeño de modelos.

“El tercer supuesto de esta teoría se refiere a la distinción entre el aprendizaje y la ejecución de las conductas aprendidas. Al observar a los modelos, el individuo adquiere conocimientos que quizá no exhiba en el momento de aprenderlos. Los estudiantes adquieren conocimientos declarativos (acontecimientos históricos) y fragmentos organizados (consignas que los alejan de involucrarse en actividades concernientes al conflicto armado), conocimientos de procedimiento (consecuencias que sufrieron los estudiantes que se involucraron con algunas de las causas del conflicto armado, o por ser simples espectadores) ; así como conocimientos condicionales (cuando emplear las formas de los conocimientos declarativos o de procedimiento y por qué hacerlo así). Cualquiera de estas formas son conocimientos adquiridos no demostrados en el momento. ”¹⁷

Algunos principios a tenerse en cuenta derivados de la teoría cognoscitiva social son:

¹⁷ Dale H. Schunk. "Teorías del Aprendizaje. Editorial Prentice Hall. Segunda Edición, México. 1997.0p. 639

Ofrece modelos adecuados que obtengan consecuencias positivas por las conductas deseables. Los padres son modelos que sirven de aprendizaje para sus hijos.

También aportan información al alumno, las actuaciones de sus compañeros.

Uno de los objetivos es el desarrollo de autoevaluación y autorefuero. Por ejemplo, para que los estudiantes de psicología comprendan la importancia del rol del psicólogo en la terapia a personas víctimas del conflicto armado es necesario motivarlos a descubrir por iniciativa propia cuáles son los roles que deberían asumir ante la sociedad y la importancia de conocer a fondo todo lo referente al conflicto armado y los procesos psicológicos que acompañan al mismo.

Procesos de modelamiento

El modelamiento, componente crucial de la teoría cognoscitiva social, consistente en un término general que se refiere a los cambios conductuales, cognoscitivos y afectivos que derivan de observar a uno o más modelos. Dentro de este componente se distinguen tres funciones importantes que son:

Facilitación de la respuesta

Los impulsos sociales crean alicientes para que los observadores reproduzcan acciones (seguir la masa).

Inhibición de la respuesta

Las conductas modeladas crean en los observadores expectativas de que ocurrirán las mismas consecuencias, siempre que imiten las acciones, sean estas positivas o negativas.

Aprendizaje por observación

Se divide en los procesos de atención, retención, reproducción y motivación.

Bandura refuerza su interés por el aprendizaje observacional, a través del cual ha demostrado que los seres humanos adquieren conductas nuevas sin un reforzamiento obvio y hasta cuando carecen de la oportunidad para aplicar el conocimiento. El único requisito para el aprendizaje puede ser que la persona observe a otro individuo, o modelo, llevar a cabo una determinada conducta. “El comportamiento no se desarrolla exclusivamente a través de lo que aprende el individuo directamente por medio del acondicionamiento operante y clásico, sino que también a través de lo que aprende indirectamente (vicariamente) mediante la observación y la representación simbólica de otras personas y situaciones.”¹⁸

¹⁸ Idem

Premisas y Postulados

El cumplimiento de los Acuerdos de Paz constituye un compromiso histórico e irrenunciable, para el conocimiento de las generaciones presentes y futuras, es conveniente recoger el sentido profundo de los compromisos de paz.

Los Acuerdos de Paz expresan consensos de carácter nacional que han sido avalados por los diferentes sectores representados en la Asamblea de la Sociedad Civil y fuera de ella. Su cumplimiento progresivo debe satisfacer las legítimas aspiraciones de los guatemaltecos y, a la vez, unir los esfuerzos de todos en aras de esos objetivos comunes. La población desarraigada por el enfrentamiento armado tiene derecho a residir y vivir libremente en el territorio guatemalteco.

La CEH concluye que fenómenos coincidentes con la injusticia estructural, el cierre de los espacios políticos, el racismo, la profundización de una institucionalidad excluyente y antidemocrática, así como la renuencia a impulsar reformas sustantivas que pudieran haber reducido los conflictos estructurales, constituyen los factores que determinaron en un sentido profundo el origen y ulterior estallido del conflicto armado.

El conflicto armado interno destruyó las redes sociales de convivencia y debilitó por completo la estructura jurídica del Estado. La violencia, no solo fue tolerada por el propio Estado, sino promovida e impulsada por este, en su afán por terminar con el peligro subversivo. Esto fue generando una cultura de la violencia

como práctica común de defensa. Esta cultura se manifiesta actualmente con el incremento del uso de armas de fuego como mecanismos de agresión y defensa.

HIPÓTESIS GENERAL

Los jóvenes evaden el tema del conflicto armado por el temor a enfrentar las consecuencias violentas que históricamente han sufrido las personas que se han involucrado en la tarea de esclarecer y difundir los hechos de terror vividos durante la guerra.

Definición Conceptual y Operacional de las Variables

Variable Independiente: Los jóvenes evaden el tema del conflicto armado

El conflicto armado interno es un enfrentamiento que tuvo lugar en Guatemala después del derrocamiento del Gobierno del coronel Jacobo Arbenz en 1954, se presentó entonces un acelerado proceso de cierre de espacios políticos, inspirado en un anticomunismo fundamentalista que impidió un movimiento social amplio y diverso, consolidando leyes de carácter restrictivo y excluyendo del juego político a la mayoría de guatemaltecos. Estas restricciones a la participación política fueron pactadas por diversos sectores del país y activadas por las fuerzas civiles y políticas de esta época. De allí nace un conflicto entre fuerzas paramilitares, sociedad civil y el ejército.

Indicadores:

- Violencia e inseguridad.
- Terror y miedo por parte de las víctimas del conflicto armado interno.

- Violación a los derechos humanos
- Violación a los derechos constitucionales del ciudadano guatemalteco (libre locomoción, propiedad privada, libre expresión del pensamiento, seguridad)
- Militarización del Estado.
- Masacres.
- Desplazamientos masivos.
- Represión a la población indígena.

Variable Dependiente: El temor a enfrentar las consecuencias violentas

El mecanismo de defensa de la evasión se utiliza para proteger el Yo, se define como un movimiento (que puede ser instintivo) que hace un ser vivo para evitar un estímulo desagradable. En este tipo de mecanismo, se busca el ajuste partiendo del alejamiento, que implica todas las posibles formas de huida.

Cuando se utiliza el mecanismo de evasión en la búsqueda del ajuste, nuestra conducta está dando a entender que hemos renunciado a la lucha franca y nos acogemos a los tipos evasivos de ajuste que nos proporcionen protección contra el peligro.

Indicadores:

- Desinterés muy marcado acerca del tema del conflicto armado interno.
- Desconocimiento acerca de esta historia de guerra, de sus verdaderas causas y víctimas.
- Falta de iniciativa para esclarecer los hechos.
- Mecanismos de defensa: Evasión, Sublimación y Negación

CAPÍTULO II

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

La población está formada por aproximadamente 1,000 estudiantes de primer año de las tres jornadas y se trabajó únicamente con los estudiantes de la jornada nocturna, con participantes de ambos sexos, pertenecientes a la clase social media y media baja y sus edades oscilan entre los 17 y los 35 años.

Se le dio a los estudiantes una introducción acerca de la investigación, la importancia del tema del conflicto armado en su formación académica y la participación de la Universidad de San Carlos durante el conflicto armado. Así mismo se expuso la dinámica de los grupos focales. La muestra investigada estaba formada en total por 45 estudiantes de las tres secciones de primer año de la jornada nocturna, se observó que habían unas secciones con menos participación y otras con más. La muestra estaba conformada por jóvenes de ambos sexos, sus edades estaban comprendidas entre los 18 y 26 años, pertenecientes a la clase social media y media baja. Cuando se hizo el proyecto se esperaba entrevistar a 60 estudiantes, pero fueron pocos los estudiantes interesados en participar en el estudio, durante los 2 meses que abarcó la investigación de campo se les proponían diferentes horarios y se les entrevistó en su salón cuando no tenían actividades programadas en los períodos de créditos extracurriculares y aún así fueron muy pocos los que deseaban participar. El desinterés que presentaron los estudiantes fue uno de los indicadores que

confirmó la hipótesis planteada la cual afirmaba que los jóvenes evaden el tema del conflicto armado por el temor a enfrentar las consecuencias violentas que históricamente han sufrido las personas que se han involucrado en la tarea de esclarecer y difundir los hechos de terror vividos durante la guerra.

Se realizaron 8 sesiones y la cantidad de estudiantes que participaron en cada sesión de grupos focales fue muy variada ya que algunas veces habían 3 ó 4 y en otras hasta 10 estudiantes. Dicha técnica se realizó en primer año de la jornada nocturna de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Los integrantes de los grupos participaron voluntariamente. Se terminó con el proceso de las sesiones de grupos focales y se realizó la transcripción y el análisis donde se identificaron los factores que influyen en el mecanismo de la evasión y partiendo de eso se elaboraron las conclusiones y recomendaciones.

Ya que los entrevistados no son representativos de la población total los resultados no pueden trabajarse estadísticamente y la información obtenida de las transcripciones de las sesiones fue debidamente analizada e interpretada presentándolos en el siguiente capítulo.

TÉCNICAS UTILIZADAS

Observación:

Se utilizó la observación naturalista, ya que este método de investigación estudia el comportamiento en circunstancias naturales, sin ningún intento de manipularlo. Se utilizó esta técnica para obtener una información más completa de su conducta evasiva, no sólo del grupo estudiado sino de la población en general, ya que cuando se les solicitaba su participación se observaron muchos gestos y expresiones de desinterés y apatía hacia la propuesta de estudio.

Grupos focales

La técnica de los grupos focales se enmarca dentro de la investigación socio-cualitativa, entendiendo a ésta como proceso de producción de significados que apunta a la indagación e interpretación de fenómenos ocultos a la observación de sentido común. Además, se caracteriza por trabajar con instrumentos de análisis que no buscan informar sobre la extensión de los fenómenos (cantidad de fenómenos), sino más bien interpretarlos en profundidad y detalle, para dar cuenta de comportamientos sociales y prácticas cotidianas.

Los grupos focales constituyen una técnica cualitativa de recolección de información basada en entrevistas colectivas y semiestructuradas realizadas a grupos homogéneos. Para el desarrollo de esta técnica se instrumentan guías previamente diseñadas y en algunos casos, se utilizan distintos recursos para facilitar el surgimiento de la información (mecanismos de control, dramatizaciones, relatos motivadores, proyección de imágenes, etc.)

El grupo focal también se denomina "entrevista exploratoria grupal o "focus group" donde un grupo reducido (de seis a doce personas) y con la guía de un moderador, se expresa de manera libre y espontánea sobre una temática.

Los grupos focales se utilizan para:

- Conocer conductas y actitudes sociales, lo que ayuda a revelar información sobre una temática.
- Obtener mayor cantidad y variedad de respuestas que pueden enriquecer la información respecto de un tema.
- Enfocar mejor una investigación o ubicar más fácilmente un producto.
- Obtener ideas para desarrollar estudios ulteriores.

Los grupos focales, como toda técnica, presentan ciertas ventajas y desventajas a la hora de revelar información. Sintetizamos a continuación algunas de las señaladas por J. Aubel.

Ventajas:

El ambiente de grupo puede entregar una atmósfera de seguridad, en la cual los participantes no se sientan presionados a responder cada una de las preguntas formuladas, pudiendo de este modo expresarse de una manera espontánea.

La flexibilidad que ofrece este ambiente grupal le permite al facilitador o moderador (entrevistador a cargo de la técnica) explorar otros temas relacionados a medida que van surgiendo. Como consecuencia, vemos que es posible que se genere en un período de tiempo corto una amplia gama de información. Los resultados se encuentran disponibles con mayor rapidez para los miembros del proyecto.

La técnica promueve un proceso de comunicación colaboradora con los beneficiarios del proyecto y hace que el personal del mismo mejore sus habilidades para comunicarse.

Desventajas:

Los resultados no pueden trabajarse estadísticamente, puesto que los entrevistados no son representativos de la población total.

Los participantes pueden sentirse incómodos al discutir en grupo temas íntimos.

El que tiene mayor facilidad de palabra puede dominar la discusión grupal.

Los participantes tienden a estar de acuerdo, a coincidir con los demás integrantes del grupo, en lugar de expresar opiniones de la minoría.

“La calidad de la información revelada mediante esta técnica depende, en gran parte, del trabajo realizado por los facilitadores. Al respecto, se utilizaron algunas técnicas que Susan Scrimshaw y Elena Hurtado recomiendan para obtener mejores datos durante la realización de las entrevistas.

Las mismas son:”¹⁹

Sustitución

Es un cambio en la presentación de la pregunta, usando algunas palabras diferentes, pero sin variar el sentido de la misma. El facilitador debe estar seguro de que la forma en que se formula la pregunta no sugiere en sí una contestación determinada

¹⁹ www.mundohogar.com/psicologia-social/

Clarificación

Después de que la pregunta haya sido contestada por el participante, se puede repetir dicha respuesta a fin de clarificar o profundizar más en el tema.

Reorientación

Esta técnica ayuda a animar la discusión entre todos los participantes.

El experto

Es preferible que personas "especializadas" (autoridades, etc.) no asistan a las reuniones.

El participante dominante

Cuando en el grupo exista un participante dominante, el facilitador puede solicitar una participación más activa del resto.

CAPITULO III

PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Por la naturaleza del instrumento utilizado, que fue el de grupos focales, la información obtenida es de carácter eminentemente cualitativo. La transcripción completa de las sesiones de los grupos focales se presenta en los anexos.

Los participantes de los grupos focales estaban realizando una investigación acerca del conflicto armado interno para el curso de Antropología Socio-cultural y estaban de alguna manera familiarizados con el tema. A pesar de eso expresaban ideas muy generales e inexactas cuando se requería que expresaran su conocimiento acerca del tema. Esta generación creció con poca información acerca del conflicto armado, ya que la mayoría vivió en regiones urbanas, por lo que no les tocó vivir de cerca el conflicto y casi lo único que conocieron son referencias a las represalias que sufrieron los simpatizantes de los guerrilleros y los activistas políticos. A esta herencia de temor a las represalias, se suma la decepción provocada por la poca eficacia que han mostrado los gobiernos civiles para resolver los problemas sociales más apremiantes: inseguridad, desempleo, centralización de oportunidades en la capital, la que encuentra sus servicios básicos desbordados. Por esto, la mayor parte de jóvenes no se siente motivada a identificarse con alguna ideología ni a involucrarse activamente en la vida política, porque lo consideran un ejercicio estéril y peligroso. La teoría social del aprendizaje explica muy bien las conductas antes descritas y se centra en los

conceptos de refuerzo y observación. Sostiene que los humanos adquieren destrezas y conductas de modo operante e instrumental y que entre la observación y la imitación intervienen factores cognitivos que ayudan al sujeto a decidir si lo observado se imita o no. A lo largo de la historia ha habido un reforzamiento constante para esta conducta evasiva, pues, como se explicó anteriormente, cada vez que alguien se involucraba en algo relacionado con la guerra resultaba lastimado y entonces se da el proceso de aprendizaje que hace que el sujeto evada cualquier situación por temor a represalias y se continúe modelando este aprendizaje de generación en generación.

En la primera pregunta se les pidió su opinión sobre si tuviéramos que hacer un estudio o investigación sobre un tema de la historia de Guatemala ¿Cuál sería? la mayoría respondió que investigaría el tema del conflicto armado interno. Creemos que las respuestas estaban condicionadas por dos factores: uno, el de la reciente investigación en el curso de Antropología y dos, la introducción que se les dio acerca de la participación tan trascendental que tuvo la Universidad de San Carlos durante el conflicto armado y nuestro interés por investigar sus opiniones al respecto. Podemos citar aquí el proceso de la imitación expuesto en la teoría del aprendizaje social, donde la imitación se da por instinto ya que las acciones observadas despiertan un impulso instintivo por copiarlas. Cuando se lanzó la pregunta la mayoría esperaba que alguien respondiera primero y luego todos decían el mismo tema o bien apoyaban el tema de otro compañero.

Luego les preguntamos si creían que en el área social-humanística debe profundizar sobre el tema del conflicto armado y todos respondieron que sí era importante que profundizaran en clase acerca de ese tema. El estudiante considera este tema importante en términos de cultura general. No expresaron algún interés de carácter ideológico o personal al afirmar que se debería tener más información en los cursos afines al tema. Según la teoría que sustenta nuestra investigación, así como los padres sirven de modelo para el aprendizaje de los hijos, los catedráticos en este caso debieran modelar una conducta de

interés en este tema para motivar a los alumnos a conocer más acerca de este tema y propiciar que el alumno concluya por sí mismo la necesidad de conocer esta historia que aún en la actualidad sigue afectando a la población guatemalteca.

En la tercera pregunta se les cuestionó acerca de cuáles creen que fueron las causas del conflicto armado interno, y si actualmente, tienen vigencia esas causas. El objetivo de esta pregunta era sondear con qué profundidad conocían el tema. Se obtuvieron respuestas variadas, pero la mayoría concluía que fue una lucha de poderes políticos y económicos; muchos creían que la sociedad civil se levantó en armas para liberarse de la opresión de los terratenientes y de los patrones que abusaban del campesino. Las razones expuestas son válidas, pero tal como se esperaba, el estudiante tiene un conocimiento muy superficial acerca de este tema. La mayoría concuerda en que muchas de las causas del conflicto armado tienen vigencia actualmente y lo anterior lo sustentaban con la violencia extrema que actualmente se vive en el país. Es interesante cómo a través del pequeño análisis que hacían durante la sesión del grupo focal, la mayoría logró hacer una inferencia importante donde asociaban muchas de las conductas violentas de nuestros días con las secuelas del terror, la represión y el miedo vivido durante el conflicto armado interno. También mencionaron secuelas de índole social como el resentimiento del pueblo indígena contra el ladino. Los estudiantes no podían dar respuestas acertadas y específicas en esta pregunta, pues no tienen el conocimiento adecuado acerca del origen del conflicto armado y el mismo desconocimiento de lo anterior hace que sus inferencias del pasado con el presente no sean del todo correctas.

La cuarta pregunta se refería a quiénes fueron las víctimas del conflicto armado y como guatemaltecos en qué nos afectó o afecta el conflicto armado interno. Cuando se preguntó acerca de cuáles creían que eran las víctimas del conflicto, la mayoría respondió que la población en general, otros hacían hincapié en que el pueblo indígena fue especialmente afectado durante la guerra. Luego

se pidió que expresaran de qué manera afectó o afecta al guatemalteco el conflicto armado. Casi todos expusieron varios factores, pero la mayoría concluía que afecta de manera importante en la economía, pues existe mucha pobreza a causa de la guerra y como ya se mencionó, la violencia que se vive es causada por el resentimiento social de muchos guatemaltecos.

Se evidencia aquí una vez más la superficialidad con la que se tiende a tratar este tema, pues la violencia y la pobreza si bien son consecuencias válidas son las más evidentes y con las que más están identificados los estudiantes, ellos se ven a sí mismos y a la población en general como víctimas de la delincuencia, la corrupción y la pobreza, no como víctimas del conflicto armado interno; en esta pregunta se evidencia la proyección como mecanismo de defensa. Vemos cómo su conocimiento del pasado no implica para ellos una ideología definida o un plan de acción, pues a lo largo del tiempo eso ha sido infructuoso. También podemos mencionar el mecanismo de la compensación: Este mecanismo consiste en silenciar un sentimiento de inseguridad exagerando un rasgo real o deseable, este mecanismo se manifiesta cuando algunas de las víctimas se convirtieron en victimarios.

En la quinta pregunta se les pidió que expresaran cómo percibían ellos la idea de involucrarse en la divulgación de la memoria histórica y participar en el esclarecimiento de lo ocurrido en el conflicto armado, se tocó el tema de la divulgación de la memoria histórica y la participación de la sociedad civil en el esclarecimiento histórico; todos piensan que es importante esclarecer lo que pasó por varias razones, una de ellas para aprender de los errores del pasado y vivir en paz y otra para ayudar a los familiares de las víctimas del conflicto a liberar un poco de carga emocional y vivir adecuadamente su proceso de duelo. Pero a pesar de considerar el esclarecimiento histórico tan importante y beneficioso, todos piensan que es muy arriesgado: muchos ponían de ejemplo, la muerte de Monseñor Juan Gerardi y expresaban el temor que causa involucrarse en ese tipo de actividades donde los posibles afectados podrían tomar represalias contra

ellos. Estos hechos traen como consecuencia la protección hacia sí mismos con el mecanismo de la represión.

Es muy común este temor cuando se es alumno de primer ingreso, pues el simple hecho de involucrarse en actividades políticas propias de la universidad ya lo ven arriesgado. Históricamente el estudiante Sancarlista ha estado confrontando abiertamente las injusticias y los abusos al guatemalteco y eso ha tenido muchas veces consecuencias lamentables que han sentado un precedente importante para esta generación, donde se prefiere estar al margen del tema para proteger la propia integridad y la de la familia, pues la persecución violenta en un tiempo estuvo extendida a los familiares, estas acciones tenían un doble propósito, el de finalizar con la ideología de la lucha contra el abuso al pueblo y atemorizar a la población para que no se unieran a la guerrilla ni los ayudara. Aunque el estudiante desconozca los detalles de la violencia ejercida en tiempos del conflicto, el asesinato de Monseñor Gerardi y el temor de los propios padres alimentan y sustentan el mecanismo de la evasión para defenderse de posibles represalias.

También se les preguntó si creen que lo mejor para poder vivir en paz, es olvidar lo que pasó o conocerlo, la mayoría respondió que era mejor conocerlo y de nuevo citaban que eso contribuía a no volver a cometer los mismos errores. Por otro lado, algunas personas afirmaron que creían que era mejor olvidar lo que pasó, proponían ayudar a que los familiares de las víctimas cerraran su duelo y olvidaran para continuar con sus vidas sin una herida tan grande. A partir de esto se expresa una dicotomía de opiniones respecto al tema. Ellos creen que están conscientes de la relevancia de ese pasado de guerra en la historia actual, pero piensan que es más seguro tener un conocimiento superficial y ser espectadores a ser el blanco de represalias por haberse involucrado seriamente en el tema. Se puede observar que tanto en esta pregunta como en la anterior se evidencia la evasión como mecanismo de defensa ante el peligro que representa involucrarse en este tema. También el estudiante se presentó reprimido ya que

inconscientemente prefiere olvidar lo que pasó antes que enfrentarlo y resultar lastimado en el intento.

En la séptima pregunta se les pedía su opinión acerca del papel del estudiante de psicología en la reconstrucción de la sociedad y en la búsqueda de una cultura de paz, y la mayor parte de estudiantes se centró en trabajar por la salud mental de las víctimas de la violencia generada por el conflicto y conocer a profundidad el tema para poder abordarlo de la mejor manera.

Se puede evidenciar en respuestas tan escuetas una vez más la evasión ante el tema del conflicto armado, pues cuando hablaban de conocer la historia del conflicto se referían a conocerlo en clase o investigando en libros. En ningún momento querían hacer algo por la sociedad que requiriera involucrarse seriamente, de hecho hubo una estudiante de proponía que el gobierno creara una entidad dedicada a ayudar a las personas afectadas emocionalmente por el conflicto sin expresar interés alguno por involucrarse con las víctimas de manera directa. Con esto se manifestó el mecanismo de la sublimación ya que prefieren encontrar salidas inofensivas para la tensión asociada con evitar involucrarse directamente con el esclarecimiento del conflicto armado por el riesgo que esto implica, las salidas que ellos proponían eran el apoyo emocional a las víctimas de este conflicto y conocer de manera teórica todo lo concerniente al conflicto armado.

Es importante mencionar que los estudiantes en ningún momento hicieron alusión a los Acuerdos de Paz lo cual es alarmante y esto demuestra la falta de interés de los estudiantes en todo lo que respecta al conflicto armado. Los Acuerdos de Paz son de vital importancia ya que en ellos están plasmados las directrices de todo el proceso de reconciliación y la búsqueda de una cultura de paz y el conocimiento de los mismos es imprescindible para que esta y las siguientes generaciones estén involucradas de manera proactiva en la reconstrucción de nuestra sociedad.

CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

- La hipótesis planteada: “Los jóvenes evaden el tema del conflicto armado por el temor a enfrentar las consecuencias violentas que históricamente han sufrido las personas que se han involucrado en la tarea de esclarecer y difundir los hechos de terror vividos durante la guerra.” se considera comprobada. A pesar de seguir vigentes la mayoría de las causas que motivaron el enfrentamiento armado y el papel tan protagónico que siempre ha tenido la Universidad de San Carlos de Guatemala defendiendo a los sectores más vulnerables de la sociedad, ninguno de los participantes propuso ninguna actividad que implicara involucrarse directamente con los actores y víctimas del conflicto en cuestión, mostrando únicamente un interés puramente teórico. Las respuestas a la quinta y sexta preguntas lo evidencian con bastante claridad.

- Las causas de la conducta evasiva son varias. Podemos mencionar entre las principales:
 - El temor de ser víctimas de represalias violentas por parte de las autoridades y los grupos hegemónicos a través de acciones extrajudiciales. El asesinato de Monseñor Gerardi es uno de los referentes que se tienen en este sentido.
 - El desencanto generalizado por la incapacidad de los gobiernos democráticamente electos para resolver los problemas más urgentes de la sociedad.
 - Como lo explica la teoría del aprendizaje social, el modelamiento de la conducta se lleva a cabo por observación y aprendizaje de las respuestas sociales del entorno. En este caso, los padres modelan conductas evasivas con su comportamiento y con los consejos que

dan a sus hijos cuando éstos deciden estudiar en la Universidad de San Carlos de Guatemala, exhortándolos a evitar compromisos políticos que, según les dicen, sólo les quitarán el tiempo y los pondrán en peligro grave. Es importante en este momento recordar también que la idiosincrasia del guatemalteco se caracteriza por una aceptación fatalista y conformista de las adversidades, lo que refuerza el comportamiento descrito.

- El estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala está más propenso a presentar conductas evasivas como mecanismo de defensa, ante el tema del conflicto armado que los estudiantes provenientes de otras universidades, debido a lo involucrados que estuvieron muchos estudiantes y éstos resultaron muchas veces lastimados o muertos.
- Los estudiantes manifestaron en sus respuestas además de la evasión otros mecanismos de defensa como la compensación, la sublimación y la represión.
- El interés puramente teórico que los estudiantes expresaron acerca del tema del conflicto armado interno, se ve reforzado con la manera en que el estudiante de primer año conoce el tema dentro de los cursos de estudio afines a él, pues ellos no aprenden los mecanismos psicológicos implicados en el conflicto y no se les sensibiliza acerca del este tema.
- Una de las consecuencias del conflicto armado que más se evidencian actualmente y la que más identifican los estudiantes como un secuela de la guerra, es la violencia generalizada en todo el país, así como la actitud defensiva de los guatemaltecos que hacen justicia con sus propias manos ante la falta de credibilidad en las autoridades.

- El estudiante de primer año no está sensibilizado acerca del tema del conflicto armado debido al desconocimiento del mismo.

RECOMENDACIONES

- Sensibilizar al estudiante de primer año durante el curso de Antropología Socio-cultural, dándole a conocer los mecanismos psicológicos que implica ser víctima del conflicto armado, de manera que el estudiante logre desarrollar empatía con las personas más afectadas por el conflicto armado y tenga una actitud solidaria y proactiva ante el pasado de guerra que vivió el país.
- El estudiante de primer año podría tener relación con personas que estuvieron en contacto directo con el conflicto armado, ya sea luchando contra el ejército, defendiendo a sus familias o siendo víctimas de actos de violencia durante la guerra. Durante el curso podría organizarse un foro o el estudiante podría entrevistar a dichas personas.
- Concientizar al estudiante de psicología durante sus cursos, sobre lo protagónico de sus acciones para reconstruir una sociedad que ha sido seriamente lastimada de manera física o emocional.
- La Escuela de Ciencias Psicológicas podría crear un grupo de apoyo psicológico dirigido a las personas que han sido víctimas de violencia durante el conflicto o no han cerrado su proceso de duelo ante la desaparición de un familiar. También debería promover acciones en el estudiantado para inculcar una cultura de paz y lograr que menos personas estén armadas y hagan justicia por su cuenta.

BIBLIOGRAFÍA

1. Acuerdo sobre el Establecimiento de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico de las Violaciones de Derechos Humanos y los Hechos de Violencia que han Causado Sufrimiento a la Población Guatemalteca. Oslo, 1994.
2. Altemir, Blanc,. “La violación de los derechos humanos fundamentales como crimen internacional”, Barcelona, págs 116 y ss.
3. Barna, Redd y Pronice. “Violencia Organizada e Intervención Psicosocial“.p. 151
4. Baró, Ignacio Martín. “Entre el Individuo y la Sociedad”.Acción e Ideología Psicología Social desde Centroamérica.San Salvador, El Salvador C.A. 1990 . 4ta. Edición
5. Carrillo Salcedo, J.A. “El Derecho Internacional en un mundo en cambio”, Madrid, 1984, pág 162.
6. Comisión para el Esclarecimiento Histórico. Recuperación de la Memoria Histórica “Guatemala Nunca Más”. Versión Resumida. Guatemala, C.A. 1999. Tomo IV p 176.
7. Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura, firmada en Cartagena de Indias (Colombia) el 12-09-85 y ratificada por Guatemala el 29-01-87 y que entró en vigor el 28-02-87.
8. Dale H. Schunk. “Teorías del Aprendizaje”. Prentice Hall. Segunda Edición, México 1997. 639pp.
9. Freud, Ana.”El yo y los Mecanismos de Defensa”. Editorial Paidós. México. D.F. 1986
p. 100
- 11 Garavito Fernández, Marco Antonio. “Violencia Política e Inhibición Social”. Editorial de Ciencias Sociales. Año 2003
- 12 Menéndez, Luís Antonio. “La educación en Guatemala 1954-2000”. 1era. Edición, Guatemala C.A. 2002. pp.489
- 13 UNICEF. “Realidad socioeconómica de Guatemala”.Editorial, Piedra Santa. pp. 150

- 14 www.usuarios.lycos.es/ciid/articulo4.htm
- 15 [www. mundohogar..psicologiasocial.com](http://www.mundohogar..psicologiasocial.com)
- 16 www.usac.edu.gt.

ANEXOS

ANEXO 1

TRANSCRIPCIONES DE LAS SESIONES DE LOS GRUPOS FOCALES

...Si tuviéramos que hacer un estudio o investigación sobre un tema de la historia de Guatemala ¿Cuál sería? Pues algo sobre el conflicto armado, la separación que hubo en las familias, cuál es el sentir de...Talvez no tanto de la de acá de la capital que no lo vivió tan fuertemente como los departamentos y pueblitos así muy lejanos a la cabecera de los departamentos que nunca han dado su punto de vista, y conocer que tanto han quedado afectados acerca de lo que les tocó vivir.

...Pues yo diría qué secuelas fue lo que dejó el conflicto armado, verdad...Yo perseguiría los orígenes, los orígenes de la guerra porque es un factor importante para no volver a caer en la guerra, saber por qué, las causas de porqué se originó la guerra, alguien más...no. Pues creo que la represión que ha sufrido el país porque eso ha limitado mucho el desarrollo del niño... las secuelas que ha dejado el conflicto armado.. yo creo que la represión trae toda la historia desde la colonia y todo tiene consecuencias que ha afectado a la juventud y niños, la represión ha formado la identidad del pueblo. Un estudio acerca de la violencia, la violación a los derechos humanos y de la mujer.¿Creen que el área social-humanística debe profundizar sobre el tema del conflicto armado?, dentro del pènsun de estudios que se lleva aquí en la escuela. Por supuesto, todo lo que se trata de conducta humana, el área humanística tiene mucho que ver, todas las áreas de trabajo social, o sea todo ese equipo de trabajo humanístico el involucrarse con este tipo de tema de índole humanístico. Yo pienso que sí, porque así se tiene una mejor comprensión en base a todo lo acontecido anteriormente, porque todo lo que hoy estamos viviendo, porqué tanta violencia, porqué tanto sufrir de las personas, como decía la compañera, comprender el fenómeno que se dio de la separación de las familias, yo pienso que sí, porque si te das cuenta la gente cuando se entra acá a la universidad uno trae en mente un concepto un tanto político que es lo que te dan en las noticias, lo que te da los periódicos , pero realmente por el lado humano nunca se llega a conocer a profundidad, creo que es importante que la

población estudiantil conozca ese punto para poder ayudarlo en la carrera que desempeña, Si claro por que nosotros estamos tratando con personas y eso influyó y afectó a muchos seres humanos, tenemos que conocer porqué ese tipo de personas... esta situación afectó a toda Guatemala. Las secuelas y situaciones de las cuales no han logrado sobreponerse... fui víctima por que en ese entonces –al igual que ahora- mucha violencia y mi papá falleció a consecuencia de la violencia, esas cosas que afectaron a Guatemala, situaciones sociales y psicológicas...Tengo una formación pro ejército por que mi papá estuvo allí y no había libertad al viajar y ahora se siente miedo por la violencia. Tenemos que conocer las bases y las raíces para poder impartirlas, ya que trabajamos con seres humanos.. ya que no se conoce el tema hay muchas personas que han sido afectados por esto indirecta o directamente o sufrieron el conflicto. ¿Cuáles creen que fueron las causas del conflicto armado interno? Deseos de poder, deseos de poder y no luchar contra los objetivos, sino eliminar a quien estuviera en contra de, o tuviera un ideal diferente para obtener económicamente lo que se deseaba y el poder sobre el pueblo completo. Pienso lo mismo, económica la cosa..Igual...Diferentes puntos de vista, porque actualmente la lucha de poder sigue va, sólo que disfrazada, una lucha de poder económico, social, continúa va, sin las armas en la mano pero de todas formas, todavía está esta lucha de poder que terminamos en la violencia de todas formas va. Pues yo creo que la represión de un pueblo contra otro, la división nacional, el pueblo oprimido siempre está tratando de equilibrar la balanza, siempre está en constante violencia y los grupos de poder de mantenerlos bajo control siempre que no se ataque las raíces del problema el problema sigue. El poder mantener tierras, el abuso de poder y represión en las personas. Antes no sabía que habíamos estado en problemas, supongo que el tratar de apoderarse de las tierras que producen y tienen un poder económico e ideológico sobre la población, siempre prevalecerá mientras existan personas que quieran el poder aunque lo manejen de otro lado. Estados Unidos tuvo mucho que ver y que nos ha dejado un pueblo lleno de pobreza, temor, violencia. Actualmente ¿Creen que tienen vigencia estas causas? Qué causas. Las causas del conflicto del conflicto armado, sí es lo mismo que estoy

comentando de que continuamos con una lucha de poder, continuamos con un resentimiento social hacia un montón de áreas de la sociedad que han hecho que exista mucha discriminación y mucha marginación a la gran mayoría de guatemaltecos que no poseen la oportunidad de una toma de decisión donde solamente toman las decisiones quien tiene el poder... Yo pienso que es bien importante que no se le ha dado la importancia que se debe, y darle la sanidad mental que necesita esta gente y todos para no caer en lo mismo y cortar ese círculo para que no siga la violencia de una parte y el resentimiento de la otra parte. Si tienen vigencia.

¿Quiénes fueron las víctimas del conflicto armado y como guatemaltecos en qué nos afecta o afectó el conflicto armado interno?...Creo que la población en general y nos ha afectado en muchas formas como la herencia de lo que es la violencia, pobreza, verdad. Eso un nivel general de hechos, de hechos que como mencionaron ustedes mismas se ven en diferentes contextos, definitivamente las personas más afectadas son las personas que actualmente padecen de muchos traumas, traumas que traen como consecuencia mucha inducción en la población verdad, e.. y ese temor inclusive de hablar lo que vivieron es a causa del conflicto armado porque la represión fue demasiada en esa época cualquiera que decía algo era tachado de subversivo o de chismoso, pues era fácilmente asesinado y ahorita los temores que existen en la población vienen a ser los mismos pues, tienen temor, el mismo temor se ha fijado, entonces en general toda la población pienso que ha sido afectada de una manera si nos a nivel emocional es a nivel general porque en cuanto a economía si podemos ver lo que el ejército ha tenido de presupuesto todos estos años y todavía, y eso es lo que están investigando, tiene un gran presupuesto, el presupuesto más grande de la nación y el más pobre es la educación y con eso en general toda la población sigue afectada por el conflicto armado... El pueblo indígena, nos sigue afectando porque estamos pobres, violencia no hay respeto, ni sentido de solidaridad hacia otras personas. Hay dos grupos los que tienen el poder y los indígenas en su mayoría se ha manifestado la rebelión en ellos pero a nosotros también nos afecta directamente los grupos de poder. No tenemos identidad propia los indígenas sí. Dentro de

todos los grupos siempre hay cabellas o mentes pensantes los que se defienden, represión a los estudiantes a los que se proclamaban en contra, líderes religiosos, estudiantiles.

Involucrarse en la divulgación de la memoria histórica y participar en el esclarecimiento de lo ocurrido en el conflicto armado , lo consideran: seguro, importante, arriesgado, irrelevante, les es indiferente. Y porqué. Yo siento que se debe de hacer, pero que debe hacerse por personas capacitadas o sea, hay muchas instituciones que lo hacen pero de forma de a ver quién tiene la culpa y ya pienso yo, que a estas alturas del partido ni siquiera importa quien tiene la culpa eso no va a hacer la diferencia, lo importante es darle ayuda a estas personas, a su familia, a las comunidades completas digamos, para que puedan salir adelante, ayudarlas a dejar atrás esos traumas que tienen si no en el olvido sanarlas un poco y que puedan seguir sus vidas y la educación de sus hijos, y la sanidad mental de sus hijos adelante. El involucrarse en todo esto lo consideran que es arriesgado o que es importante....Si no se le da apoyo a una institución que lo haga correctamente yo pienso que sí es arriesgado por lo que te decía, los grupos que hay culpando a la gente, el que tiene la culpa se siente amenazado y la forma en la que va a aplacar a las personas que tratan de ayudarlos a estas comunidades es haciéndolas callar de manera violenta, entonces una entidad que les está ayudando a sanar, no tildando, quien fue el que les hizo el daño se les está ayudando y ya uno como comunidad podría involucrarse sin el temor de que lo vayan a matar o a amenazar de cualquier manera. Casi siempre hay un riesgo ahí, si. Yo creo que también es la forma como se hacen las cosas, porque si , como dice la compañera, van a hacer las cosas para estar tachando a las personas de quien va a ser el culpable , entonces sí va a haber un riesgo que lo puedan a uno, a cualquiera...Que es lo que ha sucedido. Hay muchas maneras de involucrarse eee, lo que sí creo que hay que hacer es concentrarse a qué, con qué objetivo involucrarse, si con una investigación como ustedes, o si nos vamos a involucrar a investigar acerca de qué han hecho con este dinero y recibir amenazas como lo han hecho los jueces, entonces yo creo que uno no se puede involucrar, pero depende para qué, así como ustedes, ustedes están

involucradas..Aquí estamos hablando del esclarecimiento y de divulgar la memoria histórica, entonces ee involucrarse para eso considero que sí hay mayores riesgos, en divulgarlo... Es importante pero no necesario porque les regresaría la psicosis del dolor. Como personas que vamos a trabajar con otras personas las emociones del ser humano, es nocivo, deberíamos involucrarnos en algo productivo. El divulgarlo es volver a la psicosis. Es importante conocer cuales fueron las causas, conocer donde están las personas, que pasó con las personas, hay que divulgarlo, las personas encuentran paz cuando encuentran a sus seres queridos aunque sea ya muertos. Al momento de saber donde están sus seres querido encuentran la paz.

¿Qué creen que es lo mejor para poder vivir en paz, olvidar lo que pasó o conocerlo?..Conocerlo, definitivamente, porque eso no lo pueden olvidar nunca ellos ni la historia de Guatemala, eso está ahí, ya está grabado ya está marcado y lo único que se puede hacer es sacar lo que esté muy adentrado en nosotros mismos para ir sanando poco a poco de otra manera no se va a hacer o sea hemos estado callados mucho tiempo y por eso es que las, que nuestra cultura no avanza, al momento que dejemos eso atrás, todas las comunidades van a salir adelante van a progresar...Yo lo que pienso es que sí, si es bueno conocerlo, porque estas personas que fueron víctimas directas del conflicto son como instrumentos que se nos ponen en la vida y para reflexionar verdad, en todos los sentidos.

¿Cuál es el papel del estudiante de psicología en la reconstrucción de la sociedad y en la búsqueda de una cultura de paz? ...Yo creo que primeramente tiene la obligación de conocer, conocer, todo lo que ha sucedido desde el inicio de nuestra historia, desde el inicio de nuestra conquista y todo, hasta caer en las causas, que lo provocó va, para poder dar un diagnóstico o ayudar a una persona , pues yo creo que es una de las primeras cosas y estamos en eso para poder abordar problemas de esos... Conocer a fondo los hechos, papel de apoyo, de guía para, que encuentren el camino de orientación, si le permitieran al indígena incorporarse sería mejor. Apoyar y acoplarse al sistema.

...Bueno yo diría que en la medida que uno pueda, dentro de sus capacidades como futuros psicólogos pues tratar al máximo una buena preparación, con lo más completo que uno pueda tener, para enfrentar esa situación que y darles pues a esas personas la salud mental que ellos necesitan, primero pues uno ser como se llama, pues curar esas secuelas que uno trae ya como lo dije al principio esa herencia de violencia y tanta inhibición que hemos tenido...Definitivamente que somos una parte importante para ayudar a sanar a esas personas totalmente, verdad, pero lo importante va a ser qué tanto queramos nosotros ee involucrarnos, porque igual de nada sirve que este un psicólogo muy preparado y que no se quiera involucrar, no va a servir de nada pues, en cambio si conoce la historia y le interesa ayudar a los demás va a ser un papel muy importante seguramente...Yo creo también que todo estudiante universitario , independientemente si es psicólogo puede aportar algo, pues ayudar, nosotros somos afortunados de estar en la universidad, pues nuestro nivel de analfabetismo es alto y nuestro analfabetismo nos frena ee y que nosotros seamos estudiantes universitarios nos permite involucrarnos de una forma en el desarrollo del país, para poder colaborar y darle vuelta a toda las cosas que han sucedido en el pasado y primero tratar de ser mejores individualmente, para luego pode proporcionar , contagiar a todos los demás de ese objetivo de cambiar las cosas...Ya, bueno , muchísimas gracias.

La primera pregunta dice: ¿Si tuviéramos que hacer un estudio o investigación, sobre la historia de Guatemala, cuál sería? ... La explotación infantil...gracias, Cuántas personas necesitan educación especial. La desaparición de los mayas, alguien más, no.

¿Creen que el área social-humanística debe profundizar sobre el tema del conflicto armado? Siii, si

¿Cuál creen que fueron las causas del conflicto armado interno? La desigualdad de clases, la injusticia social, la lucha de poder, más que todo la discriminación, y

¿Creen que actualmente tienen vigencia esas causas? Sí, si no no hubiera tanta violencia, mirá cómo estamos, sí siguen vigentes, supuestamente han hecho cosas para que vivamos mejor los más pequeños, pero siempre hay una lucha de

poder ¿Quiénes fueron las víctimas del conflicto armado, y como guatemaltecos en qué nos afecta o afectó el conflicto armado? En muchas maneras pero más en el interior del país, como es Quiché donde habían zonas estratégicas, donde se hizo más daño e las masacres, por poder de tierras creo yo que también hubo en Quiché, no me recuerdo si fueron a dar el viernes negro o a la universidad el año pasado y dieron una como obra de teatro donde dice que lo de todas las masacres, mataron a aldeas completas sólo por poder, el ejército. Actualmente la delincuencia se da por eso, todos los que eran guerrilleros no les quedó más que volverse ladrones y ahí andan y ya no hay guerrilla, pero hay ladrones, pero también todos los niños huérfanos, y todo el trauma que vivieron, todo eso, pues ya no pueden esperar mucho de sus vidas por eso, la violencia es lo que nos afecta actualmente verdad, la pobreza, guardar rencor.

Involucrarse en la divulgación de la memoria histórica y participar en el esclarecimiento de lo ocurrido durante el conflicto armado, lo consideran: seguro, importante, arriesgado, irrelevante, les es indiferente. ¿Porqué? Lo considero importante...Arriesgado, si arriesgado. Es que es arriesgado y realmente no funciona, para mi no es funcional porque de nada sirve saber qué paso, mejor tratar de arreglar lo que está pasando ahora. Es que está bien si lo querés dar a conocer, pero hay que tener muchos contactos porque hay muchas personas que se están involucrando en eso y cuando alguien lo sabe tratan de asesinarlo, o sea, de qué te sirve saberlo si no podés darlo a conocer y por tu seguridad no lo podés decir, es importante y es arriesgado...Alguien más...¿Qué creen que es lo mejor para poder vivir en paz, olvidar lo que pasó o conocerlo?...Olvidar lo que pasó, conocer, no las dos cosas, conocer para después olvidar. Es que al conocer es querer empezar a tomar medidas a como de lugar y como es le ser humano todo quiere tomar medidas drásticas...Conocer y tratar de que no vuelva a pasar. Tratar de ver en qué se falló para no volver a fallar. ..¿Cuál es el papel del estudiante de psicología en la reconstrucción de la sociedad y en la búsqueda de la cultura de paz?....Tratar de dar un apoyo emocional a las personas que han sufrido, ayudarlas a olvidar, una orientación para todas las personas que vivieron un trauma y tratar de dar a conocer lo que pasó pero buscando otras alternativas,

para no estar en peligro, pero apoyar siempre a todas las personas pues, ese es nuestro papel.

ANEXO 2

Los siguientes cuadros se obtuvieron de la página en internet de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Fig. 1 Total de asesinatos y desapariciones de universitarios, por universidad, de 1954 a 1996

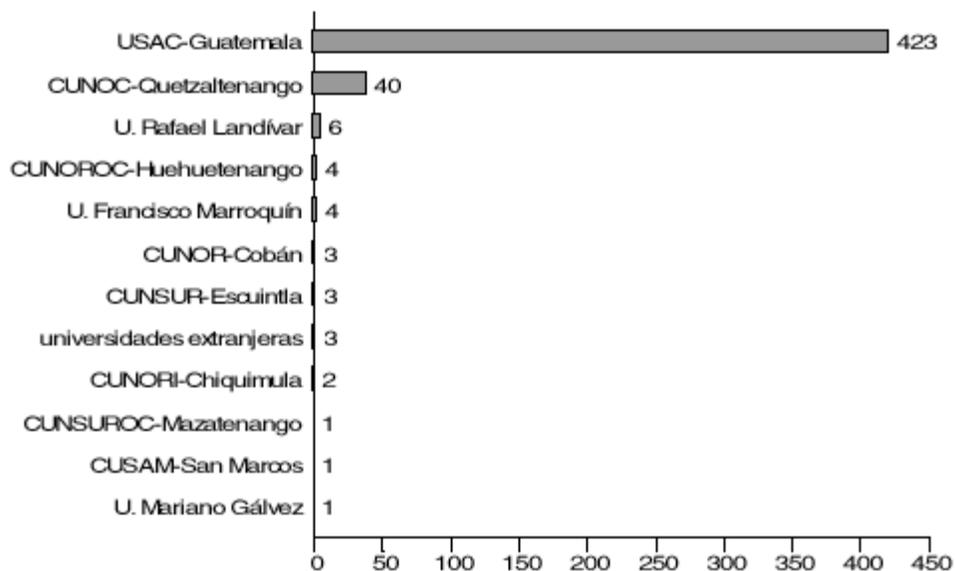


Fig. 2. Total de asesinatos y desapariciones en la Universidad de San Carlos, por unidad académica, de 1954 a 1996

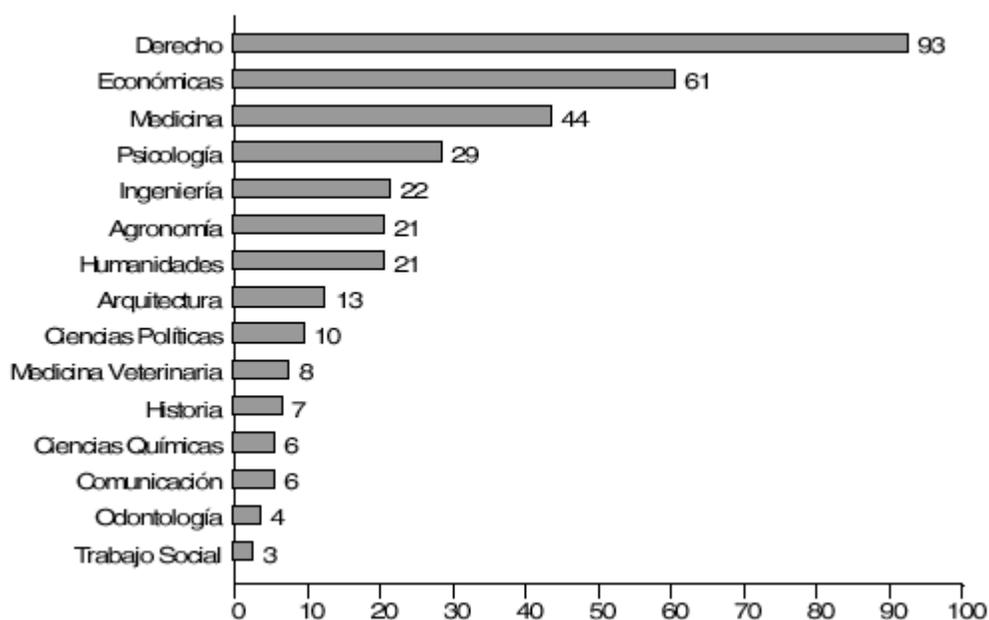


Fig. 3 Guatemala, asesinatos y desapariciones de universitarios, por año y por sector, de 1954 a 1996

Año	Estudiantes	Profs	Admin.	Trab.	Total
1956	4	0	0	0	4
1962	4	0	0	0	4
1965	1	0	0	0	1
1966	6	0	0	0	6
1967	4	0	0	0	4
1968	2	0	0	0	2
1970	0	2	0	0	2
1971	4	1	0	0	5
1973	1	0	0	0	1
1974	0	0	1	0	1
1975	4	0	0	0	4
1976	8	2	0	0	10
1977	8	1	0	0	9
1978	10	0	0	0	10
1979	9	2	0	0	11
1980	86	35	8	3	*127
1981	27	19	5	3	*52
1982	33	10	4	2	*46
1983	11	8	1	2	*21
1984	33	7	2	0	*40
1985	28	5	2	0	*33
1986	5	2	0	1	8
1987	6	1	1	0	*7
1988	8	0	0	0	8
1989	20	0	0	0	20
1990	11	0	0	0	11
1991	8	1	0	1	10
1992	8	5	0	0	13
1993	6	2	0	0	8
1994	3	0	0	0	3
1995	3	1	0	1	5
No Año	2	0	0	1	*6
Total	363	104	24	14	*492

* El total para estos años no representa la suma de las categorías, porque algunas víctimas tuvieron una doble clasificación como profesores y administradores. En otros casos, se desconoce el sector de la víctima. Años sin casos de asesinato o desaparición fueron omitidos

RESUMEN

La evasión como mecanismo de defensa ante el conflicto armado interno en los estudiantes de 1er año de la jornada nocturna de la Escuela de Psicología de la USAC, se persiguió profundizar acerca de las causas de la evasión hacia este tema y las consecuencias que este mecanismo tiene en su vida como ciudadanos y profesionales de la psicología.

La investigación se llevó a cabo con grupos focales, la selección de la muestra que participó en los mismos fue no aleatoria, pues se pidieron voluntarios que participaron en los grupos.

Se concluye que la hipótesis planteada: “Los jóvenes evaden el tema del conflicto armado por el temor a enfrentar las consecuencias violentas que históricamente han sufrido las personas que se han involucrado en la tarea de esclarecer y difundir los hechos de terror vividos durante la guerra.” se considera comprobada.

Se recomienda sensibilizar al estudiante de primer año durante el curso de Antropología Socio-cultural, dándole a conocer los mecanismos psicológicos que implica ser víctima del conflicto armado, de manera que el estudiante logre desarrollar empatía con las personas más afectadas por el conflicto armado y pueda propiciarles una ayuda adecuada.